

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE QUÍMICA

**ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO EN LA INDUSTRIA QUÍMICA EN CONTEXTO DE
LA GLOBALIZACIÓN**

TRABAJO MONOGRAFICO DE ACTUALIZACIÓN

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

INGENIERO QUÍMICO

PRESENTA:

VICTOR HUGO ZALDIVAR GUTIERREZ

MÉXICO, D.F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

JURADO ASIGNADO:

PRESIDENTE: Profesor: ROBERTO JOHNSON BUNDY

VOCAL: Profesor: LEON CARLOS CORONADO MENDOZA

SECRETARIO: Profesor: ALEJANDRO LEON IÑIGUEZ HERNANDEZ

1er. SUPLENTE: Profesor: MARIA EUGENIA BAZ IBARRA

2° SUPLENTE: Profesor: EDUARDO FLORES PALOMINO

SITIO DONDE SE DESARROLLÓ EL TEMA:

FACULTAD DE QUÍMICA

ASESOR DEL TEMA:

ROBERTO JOHNSON BUNDY

SUSTENTANTE (S):

VICTOR HUGO ZALDIVAR GUTIERREZ

AGRADECIMENTOS

A mi mamá y papá, por apoyarme en todos mis años de estudio, y apoyarme en todas mis decisiones muchas gracias los amo.

A todos mis hermanos Luís, Teresa, Leticia, Carlos, por estar con migo siempre, ser mis amigos y consejeros los quiero mucho.

A mi Bonita Eli por apoyarme, motivarme en todo momento y por permitirme ser parte de su vida en todo momento. Te amo Bonita.

A mis amigos y cuñados Gus y Neto, por brindarme su amistad y ser como otros hermanos para mi, muchas gracias por todo.

A toda la familia de Eli: papas, hermanos y familiares por brindarme su amistad.

A Dr. Roberto Johnson por permitirme realizar mi tesis con el y ser un gran amigo y consejero.

A los miembros del jurado por revisar mi tesis.

A todos mis amigos que he pasado momentos muy gratos e inolvidables: Toño, George, Lili, Liz, Julio, Juan, Temo, Leonardo(pollo), Miguel, Omar, Dany, Caro, kary, Lupita, Robert, Alex, Emilio, Rosse, Nayeli, Wallas, Pablo, Morris.

A la UNAM por todo lo que me ha dado.

MUCHAS GRACIAS...

INDICE

INTRODUCCIÒN

CAPITULO 1: GLOBALIZACIÒN

CAPITULO 2 ÈTICA

CAPITULO 3 DESARROLLO HUMANO

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÌA

Introducción

La globalización ha ganado espacio en la escala mundial, lo que se debe, en gran medida, a la preocupación manifiesta de los gobiernos, entidades nacionales y comunidad en general, por la creciente interdependencia económica de los países y las consecuencias adversas que pueden asociarse a este proceso, como se evidenció en la transmisión de los efectos de la crisis mexicana y asiática a otras regiones.

La globalización muchas veces se la relaciona equívocamente como producto de los organismos internacionales públicos como organización mundial del comercio (OMC), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM), sin embargo, la globalización es un proceso autónomo y un orden espontáneo ajeno a la dirección de tales organismos públicos, y que depende más bien del crecimiento económico, el avance tecnológico y la conectividad humana.

Con la globalización las empresas químicas pueden tener beneficios, como son: una reducción de costos, una mejora del producto, tener una mayor preferencia con los clientes entre otros. Sin embargo no todo es un beneficio, existiendo algunas consecuencias y desventajas que pueden reducir la eficacia de la administración en cada país; por ejemplo la estandarización de productos puede dar por resultado un producto que no deje clientes plenamente satisfechos en ninguna parte.

El solo hecho de vivir en sociedad impone a cada uno una determinada línea de conducta para con los demás, y los académicos deben promulgar los principios para proteger los fundamentos que conforman la doctrina del

individuo, de ese hombre ignorado por el progreso, y que quizás nunca llegue a ello, pero que ama y necesita de las bonanzas de la vida tanto como nosotros. Esto, es hacer ética.

La ética, capital social y desarrollo en América Latina, es la única vía que puede humanizar un sistema mercantilista sin componentes sociales. Recordemos que el capital social es concebido generalmente como el conjunto de normas de confianza, valores, actitudes y redes entre personas e instituciones en una sociedad, que define el grado de asociatividad entre los diferentes actores sociales y facilita acciones colectivas y de cooperación

Con base en el reconocido principio de la ética de los negocios según el cual ser ético es ser rentable, la Ética Empresarial y dentro de la industria química sirve como una herramienta de carácter gerencial para el desarrollo humano en la práctica en la rama química, contribuyendo significativamente en el incremento de la competitividad profesional.

Aplicada de manera correcta, la ética empresarial en la rama química, permite la construcción colectiva dentro de la comunidad profesional y en función del bien común de un sistema de valores éticos profesionales que les orienten cotidianamente en sus procesos administrativos y logísticos, de toma de decisiones, productividad, mercadeo, gestión humana, salud pública e impacto ambiental.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), promueve que un desarrollo humano signifique el “proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades. Pero no se limita al acceso al empleo y a servicios de educación y salud, sino que abarca otras

dimensiones fundamentales de la humanidad tales como “el goce de libertades civiles y políticas y la participación de la gente en los diversos aspectos que afectan sus vidas”.

El concepto de desarrollo humano incluye pues la problemática de la gobernabilidad democrática, la participación y vigilancia ciudadana y la generación de capital social. Es preciso notar que el concepto de “Desarrollo” se diferencia de aquel de “Asistencia”, que se refiere a una ayuda humanitaria a personas o poblaciones en situación de emergencia o vulnerabilidad extrema. Como tal, la Asistencia debe ser concebida como puntual y limitada en el tiempo, porque no genera de por sí posibilidad de expansión de capacidades, y puede degenerar en “asistencialismo” que es un proceso de “antidesarrollo”. Desarrollo equitativo subraya no sólo la necesidad de que todas las personas, sin distinción ni exclusión de ningún tipo, puedan obtener estas capacidades del desarrollo humano, sino también el hecho (bien reconocido hoy) de que el crecimiento económico no significa necesariamente mejora para todos, es decir que un “desarrollo” que agranda la brecha social no es un “desarrollo”.

Así como en tecnología quedamos atrás en muy poco tiempo, todos nuestros empleados desde los ejecutivos, hasta los niveles inferiores, si no se capacitan continuamente en áreas técnicas como humanas, en poco tiempo se quedarán atrás.

En los últimos años muchas empresas Químicas, están cambiando su liderazgo autoritario, por liderazgo participativo, con esto quiero decir que los negocios se están preocupando cada día más por su personal, por tomarlo en cuenta, por motivarlo.

Capitulo 1

Globalización

1.1 ¿Que es la globalización?

Podemos llamar globalización al proceso político, económico, social y ecológico que está teniendo lugar actualmente a nivel mundial. Es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la gradual integración de las distintas economías nacionales en una única economía de mercado mundial, existiendo cada vez una mayor interrelación económica entre unos lugares y otros no importando la distancia entre estos, por esta razón puede ser cuantitativa la globalización. Esto a través de indicadores que vinculan las relaciones económicas internacionales con las variables de producción nacional (importaciones, exportaciones, remesas, tasa de interés. Algunos autores nombran a la globalización como la “mundialización” puesto que el término etimológicamente es el más adecuado al español.

La globalización muchas veces se la relaciona equivocadamente como un producto de los organismos internacionales públicos, como son la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM), sin embargo la globalización es un proceso autónomo ajeno a la dirección de tales organismos públicos y que depende más bien del crecimiento económico, el avance tecnológico y la conectividad humana.

Hablando un poco de la historia, podremos ver que sucesos históricos que han ocurrido a nivel mundial llegaron a tener un impacto económico, social y cultural expandiéndose más allá de sus fronteras incluso del su continente.

La historia de las sociedades, especialmente las europeas, a partir de la travesía de Cristóbal Colón en 1492 muestra que la gran mayoría ha tenido sólidas

vocaciones expansivas. Esto dio lugar a una serie de imperios.

Durante ese periodo, la teoría política y económica que regía las relaciones tanto entre los imperios como los de las metrópolis hacia las colonias era el mercantilismo. Llegando en su momento a las tensiones entre las potencias coloniales, de donde nació la necesidad de buscar arreglos entre ellas. Por ejemplo, en 1494, se llevó a cabo el primer tratado global de la historia, España y Portugal se reparten el mundo a ser conquistado, dividiéndolo de acuerdo al Tratado de Tordesillas. (actualmente en la provincia de Valladolid, en el noroeste de España) el 7 de junio de 1494 entre Isabel y Fernando, reyes de Castilla y Aragón, y Juan II rey de Portugal, en virtud del cual se establecían un reparto de las zonas de conquista y anexión del nuevo mundo mediante una línea divisoria del Océano Atlántico y de los territorios adyacentes.

El mercantilismo como un conjunto de políticas o ideas económicas que se desarrollaron durante los siglos XVI, XVII y la primera mitad del XVIII en Europa. Se caracterizó por una fuerte injerencia del Estado en la economía. Consistió en una serie de medidas tendientes a unificar el mercado interno y tuvo como finalidad la formación de Estados nación lo más fuertes posibles.

El mercantilismo fue remplazado por el capitalismo un sistema económico surgido en Europa en el siglo XVI y concebido principalmente al menos de tres formas diferentes dependiendo del énfasis en la consideración de ciertas características como determinantes o intrínsecas desde enfoques respectivamente políticos, culturales y sociales, sin que esto implique necesariamente una exclusión mutua de las diferentes definiciones.

y sus nuevas teorías: el *laissez-faire* una expresión francesa que significa "dejad hacer, dejad pasar", refiriéndose a una completa libertad en la economía: libre mercado, libre manufactura, bajos o nulos impuestos, libre mercado laboral, y mínima intervención de los gobiernos. Y el liberalismo un sistema filosófico, económico y de acción política, que promueve las libertades civiles y el máximo límite al poder coactivo de los gobiernos sobre las personas; se opone a cualquier forma de despotismo y es la doctrina en la que se fundamentan el gobierno representativo y la democracia parlamentaria considerando a su principal expositor Adam Smith y sus sucesores. Esa nueva visión contribuyó durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XVIII a la extensión del modelo de la División internacional del trabajo, asignando a Europa la producción de bienes manufacturados y a los países no europeos la producción de materias primas, guiándose por la teoría de la ventaja comparativa desarrollada por David Ricardo, generando así una inmensa acumulación de capital que dio impulso al sistema capitalista industrial.

En el área del comercio internacional, el proteccionismo mercantilista es reemplazado por el libre comercio. Karl Marx y Friedrich Engels describen en 1848 este período, que algunos estudiosos han denominado como la primera ola de mundialización o Globalización.

En la década del setenta del siglo XIX las dificultades comerciales de Gran Bretaña se agudizaron en la "Larga Depresión" de 1873–96, un periodo prolongado de deflación, lo que condujo al abandono del libre comercio entre las potencias europeas (en Alemania desde 1879 y en Francia desde 1881). Esto a su

vez provocó un nuevo periodo colonial. Las potencias europeas colonizaron amplias regiones del Medio Oriente, África, Asia, etc.

En 1904. Inglaterra y Francia firman la entente cordiale un tratado de no agresión y regulación de la expansión colonial, ratificado mediante una serie de acuerdos firmados entre los países de Reino Unido y Francia el 8 de abril de 1904, marcando así el fin de siglos de conflictos intermitentes entre ambas naciones, y el inicio de una co-existencia pacífica que continúa en el presente.

Este tratado fue la base para la formación de un sistema de alianzas entre Inglaterra y Francia (a los que se sumarían Rusia y más tarde Estados Unidos) durante la I Guerra Mundial, que se conoce como la Triple Entente. y a su vez Estados Unidos declara el Corolario Roosevelt "enmienda" a la Doctrina Monroe por parte del presidente de los Estados Unidos de América Theodore Roosevelt. En su estado alterado, la Doctrina de Monroe ahora consideraría a América Latina como agencia para expandir los intereses comerciales de los Estados Unidos en la región, unidos a su propuesto propósito original sintetizada en la frase "América para los americanos", de mantener a la hegemonía europea fuera del hemisferio, y a su vez si un país latino-americano situado bajo la influencia de los EE.UU. amenazaba o ponía en peligro los derechos o propiedades de ciudadanos o empresas estadounidenses, el gobierno de EE.UU. estaba obligado a intervenir en los asuntos internos del país "desquiciado" para reordenarlo, restableciendo los derechos y el patrimonio de su ciudadanía y sus empresas.

La nueva ola proteccionista desembocó en dos guerras mundiales causando enormes daños a las economías, llevando a la reducción del volumen y la

importancia de los flujos internacionales de comercio. Sin embargo las guerras no resuelven el otro problema central de la economía mundial de la época: La más conocida de estas es la gran depresión de 1929.

En 1945, poco antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas, aún en proceso de constitución, realizan una Conferencia Financiera en Bretton Woods (EEUU), donde se decide crear el Fondo Monetario Internacional Sus fines son evitar las crisis en los sistemas monetarios, alentando a los países a adoptar medidas de política económica bien fundadas; como su nombre indica, la institución es también un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal pueden recurrir para superar los problemas de balanza de pagos. Otro objetivo es promover la cooperación internacional en temas monetarios internacionales y facilitar el movimiento del comercio a través de la capacidad productiva. Y el Banco Mundial (BM) Su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo. Poco después, en 1947, se firma el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), un tratado multilateral, creado en la Conferencia de La Habana, en 1947, firmado en 1948, por la necesidad de establecer un conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias, y está considerado como el precursor de la Organización Mundial de Comercio. (OMC), que su principal función es administrar los acuerdos comerciales negociados por sus miembros, en concreto el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT en inglés), el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS en inglés) y el Acuerdo sobre Comercio de Propiedad Intelectual (TRIPs en

inglés). Además de esta función principal, la OMC es un foro de negociaciones comerciales multilaterales; administra los procedimientos de solución de diferencias comerciales (disputas entre países); supervisa las políticas comerciales y coopera con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de lograr una mayor coherencia entre la política económica y comercial a escala mundial.

Como resultado de la segunda guerra mundial, el mundo se dividió en dos grandes bloques político-económicos: el bloque capitalista con el liderazgo indisputable de Estados Unidos y el bloque comunista (COMECON) con el liderazgo también indisputable de la Unión Soviética. El enfrentamiento de estos dos bloques fue a nivel: político, ideológico, económico, tecnológico, militar e informativo, sin embargo ninguno de los dos bloques tomó nunca acciones directas contra el otro, razón por la que se denominó al conflicto "guerra fría".

Por su parte, los pueblos de las colonias europeas iniciaron una serie de luchas de descolonización o de liberación nacional que culminaron en la creación de más de 100 nuevas naciones independientes. Por ejemplo, muchos de estos países prefirieron no alinearse en ninguno de esos dos bloques. Surgiendo entonces un tercer mundo que se organizó como movimiento de países no alineados, Este sector puso en práctica una serie de políticas a fin de obtener su desarrollo económico muchas de las cuales estaban basadas en el principio de Industrialización por sustitución de importaciones. El producto interno de ese bloque se expandió y al mismo tiempo se vio la emergencia a la preferencia de las "corporaciones" o Empresas Multinacionales, por ejemplo con gran poder

económico y político y que desplazan a las empresas del capitalismo clásico que tanto Smith como Marx conocieron. Históricamente, los bloques practicaban el proteccionismo en relación a los otros y a veces con sus propios aliados.

Entre los bloques capitalistas y comunistas el motivo es obvio. Pero a su vez ambos buscaban manipular las lealtades de los miembros del grupo tercermundista a través de la concesión negación de relaciones económicas. A su vez, los tercermundistas trataban de evitar esa relación que fue descrita como de dependencia o neocolonial tratando de llegar a la autosuficiencia económica. Una nueva crisis que se inició a mediados de la década del sesenta agravada por la crisis del petróleo de 1973 provocó una reorganización radical de la economía, fundada en la intensa promoción de la innovación tecnológica, la reforma de las políticas de desarrollo.

El 9 de noviembre de 1989, se produjo la caída del Muro de Berlín, abriendo camino a la separación de la Unión Soviética en 1991 y la desaparición del bloque comunista.

La Unión Europea (UE) es una comunidad integrada por veintisiete Estados europeos que fue establecida el 1 de noviembre de 1993, cuando entró en vigor el Tratado de la Unión Europea (TUE), surgiendo la Unión Económica y Monetaria (UEM): hace referencia a la zona con una moneda única dentro del mercado único de la UE, donde las personas, las mercancías, los servicios y los capitales circulan sin restricciones. Conforman el marco para la estabilidad económica, sustentada en un banco central independiente (Banco Central Europeo (BCE)) y las obligaciones jurídicas impuestas a los Estados miembros, consistentes en aplicar políticas

económicas sólidas y en coordinarlas estrechamente. Los 27 estados miembros de la Unión Europea son a la vez miembros de la OMC.

Por otra parte en América el 1 de enero de 1994 entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN conocido también por TLC o NAFTA (por sus siglas en inglés North American Free Trade Agreement), su diferencia de tratados o convenios similares (como el de la Unión Europea) no establece organismos centrales de coordinación política o social. Existe sólo una secretaría para administrar y ejecutar las resoluciones y mandatos que se derivan del tratado mismo.

El Mercado Común del Sur o Mercosur es un bloque comercial cuyos propósitos son promover el libre intercambio y movimiento de bienes, personas y capital entre los países que lo integran, y avanzar a una mayor integración política y cultural entre sus países miembros y asociados.

Sus estados miembros son Argentina, Brasil, Paraguay, y Uruguay. Venezuela firmó su adhesión el 17 de junio de 2006. Su estatus dentro del bloque no es claro: no ejerce los derechos propios de un estado miembro pleno pero está claro que es más que un mero estado asociado. Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú tienen estatus de estado asociado. Existe una zona libre de aranceles entre sus integrantes con la sola excepción del azúcar y el sector automotriz. La Unión Aduanera se encuentra aún en proceso de construcción.

1.2 Causas y ventajas.

Causas:

1. La importancia de las multinacionales. Las empresas requieren el apoyo de sus Estados para el financiamiento de la infraestructura científica y tecnológica, los incentivos fiscales, un acceso privilegiado a los mercados públicos, y protección en las negociaciones comerciales. Simultáneamente la misma legitimidad política del Estado depende de su capacidad para atraer a los capitales financieros y las empresas innovadoras y creadoras de empleo.

2. La revolución tecnológica en los procesos productivos, la información, las telecomunicaciones y el transporte. El "toyotismo" o sistema de producción flexible permite combinar las ventajas de la producción artesanal (calidad de producto) con aquellas de la producción de masa (velocidad y bajos costos unitarios). El modelo se basa más en la organización (trabajo y producción) que en la capacidad técnica.

3. El predominio de la esfera financiera. Un reducido número de operadores controla las transacciones sobre el conjunto de mercados mundiales interconectados por un sistema que permite ejecutar órdenes de compra y venta en tiempo real.

Ventajas:

1. Reducción de Costos: La globalización puede reducir los costos mundiales en diferentes formas:

- Economía de escala: se pueden realizar aunando la producción u otras

- Costo mas bajo de factores: se pueden lograr llevando la manufactura u otras actividades a países de bajos costos.
- Producción concentrada: significa reducir el número de productos que se fabrican, de muchos modelos locales a unos pocos globales.
- Flexibilidad: se puede explotar pasando la producción de un sitio a otro en breve plazo, a fin de aprovechar el costo mas bajo en un momento dado.
- Aumento de poder negociador: con una estrategia que permita trasladar la producción entre múltiples sitios de manufactura en diferentes países, se aumenta grandemente el poder negociador de una compañía con los proveedores, los trabajadores y los gobiernos.

2. Calidad mejorada de productos y programas: La concentración en un número menor de productos y programas, en lugar de los muchos productos y programas que son típicos de una estrategia multilocal, puede mejorar la calidad tanto de los productos como de los programas.

3. Más Preferencia de Los Clientes: La disponibilidad, el servicio y el reconocimiento globales aumentan la preferencia de la clientela mediante el refuerzo.

4. Mayor Eficacia Competitiva: Una estrategia global ofrece más puntos de ataque y contraataque contra los competidores.

5. Gracias a la globalización, es posible beneficiarse de mercados cada vez más vastos en todo el mundo y tener mayor acceso a los flujos de capital y a la

tecnología, y beneficiarse de importaciones más baratas y mercados de exportación más amplios. Pero los mercados no garantizan necesariamente que la mayor eficiencia beneficiará a todos.

6. Los países deben estar dispuestos a adoptar las políticas necesarias y, en el caso de los países más pobres, posiblemente necesiten el respaldo de la comunidad internacional a tal efecto.

7. Abre posibilidades para que las economías desarrolladas mejoren su eficiencia y su productividad y permite a las economías en vías de desarrollo mejorar el nivel de vida de su población.

8. En cuanto al trabajo, se van a crear muchas nuevas empresas de generación de valor que crearán empleo según el conocimiento de las personas. La globalización implica adaptarse a nuevos criterios de división del trabajo.

1.3 Consecuencias y desventajas.

Consecuencias:

1. Los costos laborales: lo más importante en este aspecto, es el desnivel de estos costos en los países desarrollados respecto a los que están en vías de desarrollo, como su enorme variación en los últimos 10 años. Esto se explica por la continua devaluación del dólar en los últimos 20 años y en menor medida a razones históricas como conflictos sociales, etc.

2. Los costos impositivos: la diferencia relativa entre los impuestos a las ganancias de las empresas, tiene muchas divergencias entre los países en desarrollo y los desarrollados, debido en gran medida a las exenciones de impuestos que muchos

países en desarrollo otorgan a sus zonas francas.

3. Los costos ambientales: estos costos son originados por regulaciones encaminadas a la preservación ambiental entre los países con un grado comparable de desarrollo económico. La inclusión de fuertes medidas para disminuir la emisión de CO₂ y el uso de energía figuran en casi todos los tratados de integración, aunque todavía se deja a cada país fijar el tope de esos valores.

Desventajas:

1. Aumento de gastos administrativos: La globalización puede causar gastos administrativos cuantiosos por el aumento de coordinación y por la necesidad de informar, e incluso por el aumento de personal. La globalización también puede reducir la eficacia de la administración en cada país si la excesiva centralización perjudica la motivación local. Además, cada uno de los impulsores de la estrategia global tiene sus desventajas particulares.

Son debidos al aumento de coordinación y por la necesidad de informar e incluso por el aumento de personal, además de que puede reducir la eficiencia o eficacia de la administración en cada país si la excesiva centralización perjudica la motivación local.

2. Menos sensibilidad a las necesidades del cliente: La estandarización de productos puede dar por resultado un producto que no deje clientes plenamente satisfechos en ninguna parte.

3. Sacrificio de algunas necesidades nacionales: En particular, para la

globalización de la estrategia a menudo se requiere que uno o más países abandonen las estrategias, los productos, etc. acreditados durante mucho tiempo.

Un marketing uniforme puede reducir la adopción al comportamiento de los consumidores locales y al ambiente del mismo.

4. Aumento de riesgos de crear competitividad: Integrar medidas competitivas puede significar sacrificio de ingresos, de utilidades o de posición competitiva en algunos países.

5. Aumento de riesgos por fluctuación de divisas.

1.4 La globalización y los productos farmacéuticos.

Acción Internacional para la Salud (AIS) es una red de organizaciones en muchos países del mundo. Promueve el acceso universal a los medicamentos esenciales, el uso racional de los medicamentos y la participación democrática de individuos y comunidades en la formulación, ejecución y vigilancia de políticas de salud, particularmente aquellas relacionadas con los medicamentos.

La (AIS) cree que globalización, puede tener y tiene efectos negativos sobre la salud pública, sobre todo en los países en desarrollo. La globalización es promovida y protegida por una armadura de acuerdos comerciales internacionales, notablemente por la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que se está aplicando bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La AIS cree que los gobiernos nacionales deben conservar la capacidad de

reglamentar el comercio con miras al interés público. AIS cree también que a la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial. Organizada por iniciativa del Consejo Económico y Social de la ONU, a la cual le corresponde un importante papel de ayuda a los países a observar los acuerdos comerciales y a la vez proteger la salud pública, y de asesoría permanente a la OMC en cuestiones de salud, sobre todo en lo que atañe a la solución de diferencias comerciales.

Principios de salud pública de AIS relativos a la protección de la propiedad intelectual

- La protección de la propiedad intelectual se concede para el desarrollo de un producto o procedimiento.
- Una patente no es un derecho absoluto ni un fin en sí; la salud pública es un fin en sí.
- La protección de la propiedad intelectual en los productos farmacéuticos debería siempre promover la salud pública y ser compatible con sus objetivos.
- Los objetivos de la salud pública y los intereses comerciales de las compañías a veces coinciden y a veces divergen. No son idénticos. Cuando entran en colisión, los gobiernos deberían ser siempre

Implicaciones de los acuerdos comerciales para la salud pública

La protección por patente hace aumentar la probabilidad de que el producto patentado se encarezca, sobre todo si la competencia es limitada. Además, el precio es un determinante importante del acceso a los medicamentos necesarios. Cada vez que una patente permite a una compañía situar el precio de un medicamento por encima del alcance de quienes lo necesitan, la salud pública se resiente.

- Los acuerdos comerciales no promueven la investigación y el desarrollo sobre enfermedades comunes en los países en desarrollo.

Uno de los principales argumentos que se aducen en pro de patentes fuertes es que son necesarias para la investigación y desarrollo. Sin embargo, en los países en desarrollo el 75% de la población mundial consume sólo un 14% de la oferta mundial de medicamentos. Un 15% de la población, en los países industrializados, consume el 86%. Las políticas de libre comercio y los acuerdos comerciales no están afrontando el evidente fallo del mercado en cuanto a desarrollar y comercializar medicamentos asequibles para las enfermedades que están más extendidas en las regiones pobres, como la tuberculosis, el paludismo y el VIH/SIDA.

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano de la ONU¹, mil 223 nuevas drogas comerciales fueron lanzadas al mercado mundial entre 1975 y 1996, pero sólo 13 fueron desarrolladas para atacar enfermedades tropicales y sólo cuatro fueron resultado directo de la investigación por parte de la industria farmacéutica.

En 1998 el gasto global en investigación para la salud fue de 70 mil millones de dólares, pero sólo 0.43 por ciento se dedicó a vacunas para VIH/sida (300 millones) y aproximadamente 0.14 por ciento (100 millones) se dedicó a la investigación sobre malaria.

Estrategias para observar los acuerdos comerciales protegiendo la salud pública

- 1) Los países tienen elección sobre distintas maneras de observar los acuerdos
- 2) Tienen el derecho de orientar su observancia con arreglo a sus intereses, que pueden entrar en conflicto con los intereses de otros países o de compañías sin ser ilegales para la OMC.
- 3) La OMS tiene la responsabilidad de proporcionar a los Estados Miembros asistencia técnica, información y recomendaciones para la mejor protección y promoción de la salud para todos, y ello incluye tratar las implicaciones para la salud pública que encierran las políticas, la legislación, las

¹ PNUD (1997), Reporte sobre Desarrollo Humano N° 32

reglamentaciones y los acuerdos comerciales.

Recomendaciones a nivel nacional

- Desarrollar políticas farmacéuticas nacionales efectivas y promover la adopción de listas de medicamentos esenciales.

Un notable estudio de los precios internacionales ²de los medicamentos llevado a cabo en la década de los ochenta puso de manifiesto que la existencia de una buena política farmacéutica nacional era un factor importante para abaratar los medicamentos. Además, los países que adopten listas de medicamentos esenciales tendrán un mecanismo para determinar qué medicamentos se necesitan en función de la morbilidad del país, y podrán fundamentar las aprobaciones y/o contrataciones públicas en consideraciones de necesidad, eficacia y precio.

- Utilizar licencias obligatorias para lograr objetivos de salud pública.

En virtud sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio ADPIC, los países Miembros tienen el derecho de expedir licencias obligatorias sobre patentes por diversas razones de interés público (por ejemplo, abaratar los medicamentos esenciales), a reserva de varias salvaguardias y limitaciones.

- Permitir las importaciones paralelas de productos farmacéuticos.

² CEPAL y OMS (1994) *Salud, Equidad y Transformación* . OMS Documentos Reproducidos N° 41

El librecambio mundial debería incluir el derecho de comprar en todo el mundo a los mejores precios. Las importaciones paralelas son particularmente importantes para las economías más pequeñas, que sufren los inconvenientes de una competencia insuficiente. Allí donde han sido autorizadas se ha demostrado que son eficaces para reducir los precios de los medicamentos. Un estudio del precio de los medicamentos contra el VIH en el Reino Unido revela que las importaciones paralelas ofrecen un ahorro medio del 41% sobre el precio de catálogo y un ahorro del 30% sobre el mejor precio de contratación.

- Asegurar que la protección de marca no interfiera en las políticas de salud pública.

La protección de los derechos de marca no debería interferir en políticas razonables de salud pública encaminadas a promover un mayor uso de los medicamentos genéricos o reglamentar la comercialización. Debería quedar claro que los países pueden requerir la sustitución por medicamentos genéricos, la sustitución por el nombre genérico o la impresión del nombre genérico en el embalaje del producto.

- Promover la producción y el uso de medicamentos genéricos.

La autorización de la práctica de pruebas de bioequivalencia cuando se acerca la fecha de expiración de un medicamento patentado (por ejemplo, seis meses antes) no vulnera la patente. Impedir dichas pruebas hasta que expire la patente tiene el mismo efecto que prorrogar ésta, ya que determina un retraso en la introducción del genérico que significa que los consumidores paguen precios más

altos durante más tiempo.

- Promover el acceso a la información sobre medicamentos.

La protección de la propiedad intelectual en las legislaciones nacionales o a través de acuerdos comerciales internacionales no debería servir para mantener un control injustificado de las compañías sobre la información relativa a los medicamentos. Concretamente, el acceso a los datos de las pruebas clínicas es necesario para que el público y los profesionales de la salud puedan adoptar decisiones racionales de medicación.

- Buscar alternativas que promuevan la investigación y desarrollo para los medicamentos localmente necesarios.

Las patentes no son el único medio de promover la investigación y desarrollo, ni aseguran la presencia en el mercado de medicamentos necesarios. Se deben negociar e interpretar los acuerdos comerciales de manera que permitan subsanar adecuadamente ese fallo del mercado.

Recomendaciones de la OMS

- Promover las sugerencias de la OMS en la interpretación del Acuerdo sobre los ADPIC y otros acuerdos comerciales.

En su condición de organismo de las Naciones Unidas, la OMS está bien situada para actuar como un agente de buena fe capaz de brindar orientación, información y consejo a los Estados Miembros sobre la mejor manera de proteger la salud pública a la vez que se aplican los acuerdos comerciales. Por ejemplo, el

Programa de Acción de la OMS sobre Medicamentos Esenciales ha publicado un documento titulado *Globalization and Access to Drugs: Implications of the WTO/TRIPS Agreement (WHO/DAP/98.9)*, que ofrece orientaciones útiles para la observancia de las obligaciones de la OMC. Ese documento debería ser ampliamente divulgado.

- Asegurar para la OMS un papel de asesoría permanente en las disputas comerciales de la OMC.

Los grupos especiales de la OMC están formados por expertos en comercio que pueden y deben beneficiarse de la opinión de la OMS en materia de salud pública. Hace algunos años, los Estados Unidos protestaron por la restricción a las importaciones de tabaco y la prohibición total de su publicidad en Tailandia. A la hora de considerar su decisión, la OMC hizo uso extenso de informaciones remitidas por la OMS y resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud.

1.5 La globalización y el medio ambiente

La globalización económica está produciendo múltiples efectos en la sustentabilidad ambiental. Las interacciones son tantas y tan complejas que sería demasiado simplista afirmar que se trata de ámbitos contrapuestos.

Los imperativos adicionales y distintos de gestión ambiental global se han puesto de manifiesto en las diversas cumbres y conferencias mundiales y en los acuerdos multilaterales ambientales que se celebraron y acordaron en los años noventa.

De esta manera, en la década anterior emergió un nuevo cuadro ético-político, que incluyó nuevos principios jurídicos en el ámbito internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo. El más sobresaliente es el Principio 7 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Con el objetivo de establecer una alianza mundial nueva y equitativa, mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial, Reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la tierra. Por lo tanto implica que los países industrializados deben asumir mayores compromisos que los países en desarrollo en el marco de los acuerdos multilaterales ambientales.

Las consecuencias ambientales tienen, por lo general, efectos de más largo plazo, con características dinámicas, acumulativas y difíciles de medir por estar en algunos casos asociadas a parámetros cualitativos.

Se generan impactos ambientales directos a través de la utilización de las nuevas tecnologías para los cultivos alimenticios, industriales y energéticos; la explotación de nuevos recursos naturales renovables y no renovables; la creación y dispersión de nuevas formas biológicas, y la emisión de nuevas sustancias en el ambiente. Los impactos ambientales indirectos se generan a través de las reacomodaciones sociales, económicas, políticas y demográficas que obedecen a los cambios de precios y demandas, de la organización social del trabajo, de los sistemas de producción, del empleo, de la división internacional del trabajo, de los servicios y

de la relocalización y naturaleza de las actividades y asentamientos humanos, inducidos por la penetración de la nueva ola tecnológica.

Las nuevas tecnologías, y particularmente la biotecnología, ya está perjudicando a los productores agropecuarios tradicionales, ya que transfieren las ganancias y el control de la producción y comercialización hacia las grandes empresas transnacionales químicas y farmacéuticas y hacia los grandes comercializadores. Los adelantos en materia de rendimientos agropecuarios en los países avanzados, gracias a los nuevos desarrollos tecnológicos a los que se agregan sus políticas de subsidio a la agricultura, están reduciendo las ventajas comparativas edáficas (ciencia del suelo que estudia la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que le rodea, que se relaciona principalmente con la física y la química). y climáticas de América Latina.

Algunas ventajas comparativas que podrían surgir en países de la región, con diferentes consecuencias ambientales. La gama abarca las ventajas referidas al acceso a fuentes de energía barata, las asociadas a la reducción de costos de transporte por la cercanía a la fuente de recursos naturales, las de radicación otorgada por legislaciones ambientales o sanitarias permisivas (una ventaja perversa) y las de aprovechamiento de las condiciones o componentes ecológicos o climáticos locales.

En ausencia de regulación social, estos fenómenos pueden conducir a la sobreexplotación y degradación de los ecosistemas regionales, y a la pérdida de las ventajas comparativas que pudieran estar asociadas a ellos. En cambio, con una buena gestión, podrían generar nuevas fuentes sostenibles de prosperidad y

una redefinición positiva de las ventajas comparativas en el contexto mundial.

En la región el desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías, particularmente la biotecnología, pueden producir cambios ambientales significativos. Es posible anticipar que tales cambios redundarán en impactos significativos sobre los ecosistemas latinoamericanos y caribeños, implican, por ejemplo, efectos mayores sobre la sostenibilidad ecológica de las actividades productivas, alteraciones en los ciclos subregionales del agua y los nutrientes, cambios en los rendimientos agrícolas, la desaparición de algunos ecosistemas y la aparición de nuevos, cambios en la oferta ecológica de los recursos naturales y modificaciones en los factores limitantes y las restricciones ecológicas.

En cualquier caso, el potencial técnico para un manejo sostenible de los ecosistemas, para el control, monitoreo y reducción de la contaminación ambiental, para la diversificación de usos de los recursos ecológicos, y para el desarrollo ecológicamente sostenible a largo plazo, es hoy más alto que en cualquier momento del pasado.

Sin embargo, se permite anticipar que, a menos que los países de la región adopten estrategias activas sostenidas, definidas, y compartidas entre los actores sociales por un lado, y entre los países por otro, para realizar los cambios estructurales sociales, económicos y tecnológicos necesarios, el potencial técnico mencionado tenderá a plasmarse en los países más avanzados, mientras que la región corre el riesgo de concentrar los efectos perversos de la globalización.

La reasignación de recursos que tuvo lugar en la mayoría de los países de la región a raíz de las reformas económicas de las últimas décadas significó, en

muchos casos, un estímulo a la inversión, la producción y la exportación de productos que implican el uso intensivo de recursos naturales. A esto se agrega que el aumento de la competitividad en las exportaciones mundiales incrementa también el costo de oportunidad de mantener los recursos naturales sin explotar. De esta manera, surgieron poderosas fuerzas económicas que han llevado a varios países a una tasa de explotación de los recursos naturales mayor que su ritmo natural de regeneración.

Según estudios realizados en el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. Sus labores se concentran en el campo de la investigación económica (CEPAL), la evolución de la composición del aparato exportador da señales de que la reasignación de recursos tendió a guiar a un amplio grupo de países, especialmente sudamericanos, hacia una especialización que implica el uso más intensivo de los recursos naturales. En este contexto, cabe mencionar que las ramas manufactureras basadas en los recursos naturales, productoras de bienes industriales intermedios altamente estandarizados, como el hierro y el acero, los productos petroquímicos, los minerales no ferrosos, la celulosa y el papel, el cobre y el aluminio, lograron en los países sudamericanos un mejor desempeño económico relativo en el período analizado. Se trata, además, de industrias que, según la clasificación del Banco Mundial, son consideradas ambientalmente sensibles, compuestas por rubros cuyos gastos en control y reducción de la contaminación superaron el 1% del total de ventas realizadas en 1988 en Estados Unidos.

Los resultados de los estudios también sugieren que no hay una relación directa entre las políticas de apertura comercial y la protección ambiental.

Su comportamiento dependerá del sistema institucional del país, de la composición de su comercio, del grado de distribución del ingreso, de la política ambiental efectivamente adoptada, de los grupos de interés, de la densidad geográfica de la actividad económica, de los niveles de educación de la población y de la elasticidad ingreso de la demanda de calidad ambiental.

Para la Comunidad Andina y el Mercosur, por ejemplo, los resultados sugieren que durante la década de 1990, el volumen exportado de productos con reconocido impacto ambiental registró un aumento significativo.³

Se opta por dos criterios para su selección de la Industrias Ambientalmente Sensibles (IAS)

- las industrias que han incurrido en los mayores gastos de control y reducción de la contaminación por unidad de producto (en EEUU y otros países OCDE)
- las industrias con mayores intensidades de emisiones los distintos medios (aire, agua, suelo) por unidad de producto.

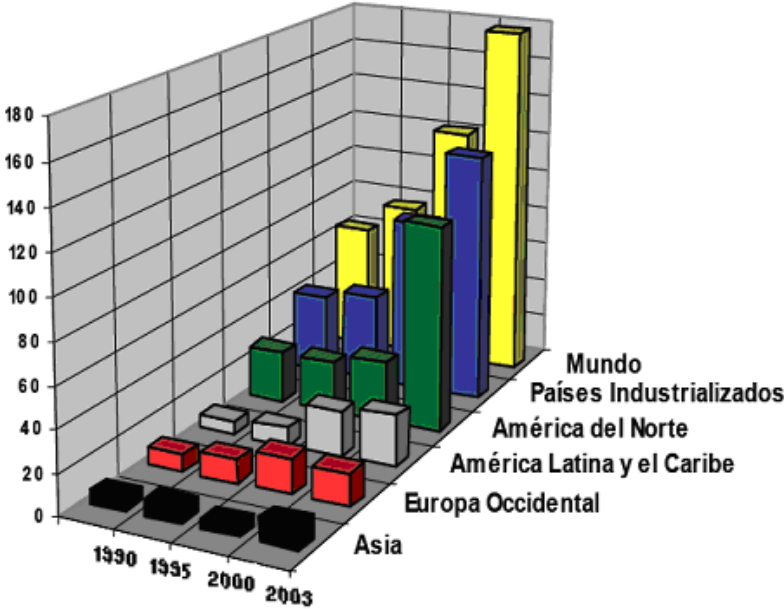
La distribución por destino del volumen total de exportaciones ambientalmente sensibles a aumentado. Es interesante notar no solo el aumento del volumen exportado sino el hecho de que tanto para la Comunidad Andina como para el Mercosur, el principal destino para el volumen de las exportaciones de productos ambientalmente sensibles sean los tres países que componen el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a saber, Canadá, Estados Unidos y

³ Base del banco de datos del comercio exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL) de la CEPAL

México. En Chile, en cambio, el principal mercado de destino de las exportaciones del grupo de industrias ambientalmente sensibles es el Japón, y si bien seguía siendo el principal mercado hacia fines de los años noventa, su importancia disminuyó de 50% en 1991 a 28% en 1999, aumentando la participación de mercados de destino como la Unión Europea y los países del TLCAN.

ALC: PRINCIPALES MERCADOS DE DESTINO DEL VOLUMEN EXPORTADO

(Millones de toneladas)



4

Los países enfrentan varios desafíos. El más importante se relaciona con la especialización en industrias potencialmente contaminantes y de uso intensivo de

⁴ Base del banco de datos del comercio exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL) de la CEPAL

los recursos naturales, que coloca a los países en una situación más vulnerable en términos de requisitos y exigencias ambientales que deberán enfrentar en los mercados de los países desarrollados.

IAS requieren mayores gastos en reducción y prevención de contaminación

	Ranking por intensidad de emisiones <i>(Fuente: Banco Mundial)</i>				Gastos en reducción de contaminación <i>(Fuente: US EPA)</i>	FRANCIA: Inversiones ambientales por sector <i>(Fuente: OECD)</i>
	Aire	Agua	Metales	Total	como % del total de gastos	como % de inversiones totales
Hierro y Acero	1	1	2	1	2.38	12.7
Metales no ferrosos	2	2	1	2	2.05	3.7
Minerales no Metálicos	3	-	10	5	n/a	n/a
Pulpa y Papel	5	3	-	6	2.40	8.2
Químicos industriales	7	5	3	3	2.89	9.1 ₅

Con la escasa información actualmente disponible es difícil conocer con precisión el impacto ambiental de la inversión extranjera directa, que depende de múltiples factores, como la estrategia corporativa de las empresas, el sector en que ejercen su actividad, la eficiencia relativa, la política ambiental empresarial, las tecnologías utilizadas y las características de la normativa e institucionalidad ambiental del país receptor. Por un lado, la inversión extranjera directa juega un papel crucial en la definición de los grandes proyectos de recursos naturales para la exportación, lo

que genera una mayor presión sobre los recursos naturales. Por otro lado, las empresas transnacionales pueden facilitar el proceso de transferencia y utilización de tecnologías amigables con el medio ambiente y mejoramiento de la gestión ambiental.

En cualquier caso, los pocos estudios existentes indican que la presencia de empresas de propiedad de capital extranjero y la importancia de las exportaciones en el total de las ventas incrementan notablemente la probabilidad de inversión ambiental. Además, el mayor tamaño de la firma, medido por el número de empleados, la mayor antigüedad de la empresa, los controles ambientales estrictos y la presión social local aumentan la probabilidad de que la inversión ambiental se incremente.

La creciente competencia internacional producto de la globalización ha generado, por otra parte, un mayor grado de preocupación y búsqueda de cumplimiento de estándares ambientales internacionales y una lucha por la diferenciación de productos y procesos; en ese sentido apuntan las normas ISO 14001 y los conceptos de "ecoeficiencia" en los procesos de producción. Las subsidiarias de las empresas transnacionales tienen mayor posibilidad de incorporar en su estrategia estándares uniformes de gestión ambiental, especialmente en sus operaciones dirigidas al mercado internacional. Estos sistemas de gestión ambiental al nivel de empresas cuentan ahora con el esquema ISO 14001. Esta certificación, al igual que la certificación ISO 9000 relativa a la gestión de calidad, se ha ido consolidando gradualmente como una credencial necesaria para las empresas de punta, en particular las dirigidas al sector exportador.

Será cada vez más difícil argumentar que las restricciones ambientales en los países desarrollados son tácticas comerciales o sanciones injustas. Las características de globalidad del problema ambiental otorgarán de todas maneras una legitimidad de facto a las exigencias ambientales que se impongan a las exportaciones. Las tendencias descritas implicarán grandes cambios que la región deberá introducir en sus prácticas y regímenes ambientales, no sólo para estar acorde con las señales que provienen de los mercados internacionales, sino también para asegurar la continuidad misma de la base productiva de los países latinoamericanos.

Multilaterales Ambientales (AMUMAs) en torno a diversos temas: diversidad biológica, cambio climático, protección de la capa de ozono, etc. Al segundo grupo pertenecen las regulaciones ambientales vinculadas a acuerdos de libres comercio e integración, como el acuerdo ambiental paralelo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y la normativa ambiental de la Unión Europea.

En contraste con el sistema multilateral de comercio, el manejo de los asuntos ambientales internacionales tiene una débil estructura y poca coherencia. En los últimos veinte años se ha producido una enorme proliferación de instituciones intergubernamentales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Este proceso se acrecentó a partir de la Cumbre de la Tierra, cuando se establecieron nuevas entidades dentro del sistema, tales como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y las secretarías de las conferencias de las partes de por lo menos cinco convenios multilaterales (el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la

Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes), a los cuales se agrega el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.¹² La expansión de los tratados multilaterales ambientales y la proliferación de foros y sedes de secretarías de dichos tratados y de los organismos intergubernamentales creados para su seguimiento han evidenciado la necesidad de avanzar en la racionalización de la gestión internacional del desarrollo sostenible.

Una de las propuestas más polémicas es la creación de una Organización Mundial del Medio Ambiente, con poder sancionador, a semejanza de la OMC. Sus defensores señalan que una organización de este tipo garantizaría el cumplimiento de los acuerdos ambientales internacionales y aliviaría las presiones crecientes que está enfrentando la OMC para hacerse cargo de las cuestiones ambientales. Como argumentos en contra de esta propuesta se mencionan, por un lado, la falta de voluntad política internacional para llevar a cabo tal iniciativa y, por otro, el riesgo de que una organización de este tipo profundice la separación de las cuestiones ambientales de las económicas y sociales.

Capitulo 2

Ética

El sentido de la ética merece destacarse como un pilar fundamental de la empresa, y como un factor determinante. Este factor es especialmente percibido y tenido en cuenta por el público general. Por tal causa, las empresas deben emitir su “Código de Ética” y darlo a conocer a sus accionistas, personal, clientes, proveedores y autoridades vinculadas a la actividad.

Si bien la ética es mencionada dentro de las organizaciones, su tono remite equivocadamente a cierta “moral”, pero deberíamos pensar en el concepto ético como un acto humano que se dirige a la producción de ciertos efectos, que es la propia de las empresas. “Nada es más hábil que una conducta irreprochable”.⁵

2.1 La Ética

Al hablar de ética necesariamente tenemos que hablar de filosofía, debido a que pertenece a esta esfera del conocimiento. La acepción más conocida del vocablo “*ethos*” se presenta con Aristóteles donde se entendía por “*ethos*”: temperamento, carácter, hábito, modo de ser.

Algunas características de la ética son:

- Es una disciplina filosófica.
- Su objetivo de estudio es la moral.
- Es normativa de la actividad humana en orden del bien.
- Es reflexiva, porque estudia los actos no como son, sino como deberían de

⁵ Madame de Maintenon, segunda esposa de Luis XIV, 1685

ser.

- Es práctica, es decir, se enfoca al campo de acción humano.

La ética se define como:

“principios directivos que orientan a las personas en cuanto a la concepción de la vida, el hombre, los juicios, los hechos, y la moral.” Es conveniente diferenciar la ética de la moral, la ética es una disciplina filosófica, la cual tiene como objetivo de estudio la moral, esto no quiere decir que la ética crea la moral, sino solamente reflexiona sobre ella.

2.2 La moral:

Se refiere a la conducta del hombre que obedece a unos criterios valorativos acerca del bien y el mal, mientras que la ética reflexiona acerca de tales criterios, así como de todo lo referente a la moralidad.

“El término **moral** procede del latín “*mos*”, que significa costumbre, hábito, en el sentido de conjunto de normas o reglas adquiridas por medio de hábito”

Otro Concepto importante es el de **valor**, este no lo poseen los objetos por si mismo sino que estos lo adquieren gracias a su relación con el hombre como ser social.

Cuando nos referimos al término **empresa** lo definimos como una unidad

económica de producción de bienes y servicios. La empresa es, individualmente, una de las instituciones protagónicas de la sociedad contemporánea. Su importancia económica es en la actualidad indiscutible y de ahí que la existencia y desarrollo de una capacidad empresarial es uno de los activos más valiosos con que puede contar un país. La clave del desarrollo está en las personas.

Un dato elemental lo representa el elemento humano el cual es la clave, porque si no perdemos de vista esta consideración, podremos comprender mas fácilmente que el nivel ético esta lejos de ser un factor neutro, o a lo más accesorio, en la vida social.

La moral cuenta como un factor positivo de crecimiento personal y también como un factor del más alto relieve en la sociedad. Pensemos si no lo percibimos con suficiente claridad en las desastrosas consecuencias que atrae la corrupción de los gobernantes, el daño que puede causar la falta de principios éticos o los perjuicios que derivan de una actividad empresarial dañina al medio ambiente. Ahora bien, a la hora de aplicar los principios éticos a la empresa, no hay que olvidar lo que esta es por su propia naturaleza, porque si la falta de ética en la actividad empresarial acarrea sin duda consecuencias nocivas, el intento de orientarla conforme a criterios morales que no son los adecuados, aparte de entrañar un idealismo, que aunque muy bien inspirado, podría fácilmente a conducir a consecuencias sociales y económicas catastróficas.

También encontramos lo que es el modelo antropológico de los negocios sostiene que el cambio existe siempre, y como tal, la calidad (excelencia) es un fin que no tiene limites, en consecuencia siempre se debe mejorar. Para ello se debe actuar

en extremo rigor de forma ética.

2.3 Ética empresarial

La ética empresarial es una rama de la ética aplicada. Se ocupa del estudio de las cuestiones normativas de naturaleza moral que se plantean en el mundo de los negocios. La gestión empresarial, la organización de una corporación, las conductas en el mercado, las decisiones comerciales, etc.

La ética empresarial como disciplina académica suele abarcar uno o más de los siguientes temas: el estudio de los principios morales aplicables a la vida económica y empresarial; el estudio y crítica de los valores efectivamente dominantes en el ámbito económico en general y en cada una de las organizaciones, el análisis de casos reales que ejemplifican la responsabilidad de las organizaciones y de sus diversos constituyentes; el desarrollo de cuerpos normativos voluntarios o procedimientos estandarizados de gestión basados en principios y valores éticos; el seguimiento y descripción de la importación de estos códigos y procedimientos en organizaciones concretas, así como la observación de sus efectos en las propias organizaciones y su entorno.

También se ocupa con frecuencia la ética empresarial del estudio de las virtudes personales que han de estar presente en el mundo de los negocios. Se trata de mostrar que tales virtudes forman parte de la correcta comprensión de lo que es una buena vida para un directivo, para el grupo de personas que forman una organización o para la sociedad más amplia en que la organización misma se

integra.

Aunque las organizaciones las componen personas, y aunque el carácter personal de los directores tiene importancia decisiva en el perfil ético de las organizaciones, las responsabilidades corporativas no coinciden con las individuales, los métodos de decisión corporativas difieren de los personales, los principios y objetivos de las organizaciones están a veces por encima de las personas y los valores corporativos no tienen por que identificarse con los valores personales de los miembros de la organización. en definitiva, la ética empresarial tienen componentes los organizacionales que la distinguen netamente de la ética individual.

Cuando se habla de institucionalización de la ética empresarial nos referimos a los mecanismos objetivos (códigos, documentos formales, programas de formación, comités específicos, asesorías, procedimientos documentados de decisión, sistemas de gestión, etc.) Mediante lo que se trata de hacer efectivos los valores o principios éticos de una organización. La ética empresarial es, como hemos dicho, una ética de las organizaciones. y por ello ha de adquirir un nivel de formalidad innecesario en la ética individual.

Tanto los fundamentos como los valores, normas o principios que una ética empresarial pudiera proponer estarán dirigidos a la organización y en consecuencia han de adoptar la forma que tenga sentido y que sea eficaz en términos organizativos.

Mientras la ética individual apela a la conciencia o a la razón de cada persona, la ética de las organizaciones ha de apelar al equivalente organizativo, que son procesos que determinan las decisiones y comportamientos de las organizaciones.

La ética individual y la ética organizacional no pueden separarse tajantemente porque al fin y al cabo, quienes realizan las tareas en las organizaciones son personas concretas con su ética privada y sus convicciones personales sobre que se debe hacer en cada momento. Además, algunas de esas personas pertenecen a colegios o sindicatos profesionales, que imponen a sus miembros normas deontológicas estrictas a las que deben atenerse en su trabajo.

Casi todas las grandes corporaciones han entendido que una organización responsable es algo más que una suma de personas virtuosas y profesionalmente íntegras.

Así lo demuestra la historia de la ética corporativa, que en EEUU acumula ya varias décadas. Las declaraciones de principios corporativas existen en algunas empresas norteamericanas desde los albores del siglo XX. nos recuerdan que la declaración de valores de la cadena de grandes almacenes JC Penney de 1913, y el código ético corporativo de Johnson & Johnson de 1940. Sin embargo, la "autoconciencia" de la ética empresarial como un elemento de la gestión y su presencia como disciplina en las escuelas de negocios, no es anterior a los años 50 y 60 viviendo su mayor expansión en los 80.

Hay muchas razones para plantearse la necesidad de una ética de las organizaciones como ámbito de estudio específico de la ética aplicada. Una de las más sobresalientes es que la ética corporativa ha de hacerse pública; no puede quedar como habitualmente sucede en las convicciones morales individuales, en el "fuero interno". Enfrentadas a sus responsabilidades, las organizaciones no pueden albergar "sentimientos" morales (culpabilidad, vergüenza, orgullo, sentido

del deber) como les sucede a las personas que han tenido alguna educación moral. Las organizaciones han de responder a sus responsabilidades con decisiones colectivas.

2.4 Razones para una ética de las organizaciones

Las razones por las que una ética organizativa se hace necesaria han sido destacadas por los estudios del desarrollo corporativo en la era pos industrial y poscapitalista. Se trata de las circunstancias que presionan en las empresas y que las abocan a adoptar respuestas globales y proactivas. Las grandes organizaciones actuales están sometidas a demandas tradicionales de los que podemos llamar 'agentes internos' como trabajadores y accionistas se transforman.

Desde todos los lugares (desde fuera y desde dentro) se presiona a las organizaciones porque ellas tienen gran influencia sobre las vidas de mucha gente y una gran capacidad de poder efectivo en un mundo globalizado.

Con frecuencia las organizaciones multinacionales tienen más influencia, capacidad y poder que los estados.

Por eso ellas son el objeto de las presiones y las demandas de quienes se sienten de algún modo afectados o se erigen en portavoces de los afectados por sus actividades o por las consecuencias de las mismas. Se les responsabiliza porque muchas veces solo ellas pueden evitar determinados resultados o, si ya ha ocurrido, repararlos.

Y en el caso particular de las empresas con ánimo de lucro, porque ellas se

benefician principalmente de actividades cuyas consecuencias negativas pueden sufrir otros.

El que una organización deba responsabilizarse de sus actos no es nuevo. En todos los países desarrollados hay legislación detallada, civil, penal, laboral, administrativa, mercantil, que especifica que responsabilidades tienen las personas y las corporaciones. En los países desarrollados hay además sistemas judiciales suficientemente fiables que tratan de imponer las responsabilidades legales cuando es necesario. Lo que es nuevo es la conciencia social de que esa responsabilidad corporativa existe, y que debe hacerse efectiva incluso cuando la ley no alcanza a imponerla.

Por ejemplo cuando atañe a hechos realizados fuera de las fronteras del país de nacionalidad de la corporación, cuando ninguna ley protege el bien afectado o cuando el procedimiento de reparación judicial es tan lento que resulta inútil, en estos casos, y en muchos otros, agentes externos e internos presionan directamente a la organización, en la medida que pueden para que se responsabilicen de sus acciones, al margen de si tienen o no una obligación legal de hacerlo. Esas presiones, que de algún modo suponen el reconocimiento de la impotencia del Estado frente a las organizaciones, pueden conducir, cuando se acumulan, a lo que podemos llamar "bancarrotas morales" de esas mismas organizaciones. En cierto momento, una organización que haya descuidado sus responsabilidades puede encontrarse ante una bancarrota de este tipo, y que conduce a una bancarrota contable y que acaba por erosionar la confianza de los consumidores, los gobiernos, y los mercados financieros. Las organizaciones con una sólida cultura ética se caracterizan por anticipar esas demandas asumiendo

sus responsabilidades antes que sean planteadas como quejas, o antes que se produzca el daño. Esto es lo que podemos llamar una actitud proactiva, para distinguirla de la actitud reactiva que se basa en responder a las demandas una vez que han sido formuladas.

2.5 Ética y globalización

Al hablar de Ética y Globalización no se puede olvidar la fuerte conexión que existe entre la noción de desarrollo y la de globalización. Podemos considerar que el fenómeno de la globalización es un producto ocasionado por la aventura histórica de los países llamados "desarrollados" y que el proyecto de la globalización consiste en llevar a cabo un desarrollo federalizado. Si se considera la noción de desarrollo desde un punto de vista ético, se sabe que no existe ningún tratado ético posible se piensa que el concepto de desarrollo tiene como núcleo una noción ética y económica. Es un concepto que contiene en sí mismo, los conceptos de utilitarismo y de cualidad. ¿Qué significa esto? Que si se limita a este tipo de visión, se puede caer, en consecuencia, en la ignorancia de los rasgos no utilitarios de la vida humana: amor, pasión, honor, ludismo, y de todas sus cualidades. Entonces que existe en el interior de la noción de desarrollo, la única visión del hombre económico "homo economicus", y no, la realidad del hombre complejo con todos sus rasgos. En esta complejidad es donde coexiste el sentido del valor y de la calidad poética de la vida. Pero esto no basta.

Hay un carácter anti-ético en el concepto y en el movimiento histórico del

desarrollo. ¿Por qué? Porque en las sociedades llamadas "desarrolladas" se puede ver la desintegración de las solidaridades tradicionales de la gran familia, del barrio, de las comunidades y la desaparición de las solidaridades concretas entre personas que no pueden ser reemplazadas por las ayudas burocráticas y las solidaridades que necesitan dinero para comprarse.

Las megalópolis - las grandes ciudades del desarrollo más adelantado- están en estado de desintegración del tejido social; en la mentalidad de la gente y sobre todo en la de los jóvenes, no existe la idea de sentido cívico como un super-ego de la sociedad común.

El desarrollo es al mismo tiempo, desarrollo del individualismo; algo muy bueno ya que el individualismo significa autonomía individual, pero hay también desarrollo del individualismo egocéntrico donde las agresividades individuales, el mercado, el provecho, amplifican este egocentrismo con las ganas permanente de más y más consumo lo que produce una desintegración ética.

Se sabe también de la desintegración de una de las virtudes heredadas de civilizaciones antiguas y que se arraigó en las civilizaciones tradicionales: la hospitalidad, la recepción del otro, del extranjero.

Las especializaciones en todos los sectores económicos del trabajo y del pensamiento también, encierran a los seres humanos en actividades fragmentadas, aisladas y donde se pierde el sentido de la realidad común en la cual todo el mundo está incluidos. De este modo el sentido de la responsabilidad para los otros y para su comunidad, también se desintegra. No se olvide, además que los motores del desarrollo en la ciencia, la técnica, la economía, el provecho

están sin ningún control ético. Y Washington desarrolló la idea –muy útil y fundamental -, porque en los principios de la ciencia moderna occidental del siglo XVII hay una autonomía total de la ciencia frente a la política, a la ética, a la religión, digamos a la condición de desarrollo de la ciencia. Pero a mediados del siglo pasado, la ciencia desarrolló un poder tan grande sobre la sociedad, y peligros tan gigantes o de destrucción provenientes de la física nuclear o de la manipulación que pone en evidencia la falta de regulación ética. De la misma manera, la técnica y la economía no tienen control ético y éste es el problema de nuestro porvenir planetario.

Si se piensa también que las civilizaciones llamadas desarrolladas se encuentran hoy día en una profunda crisis, en una degradación de la calidad de vida, crisis económicas que no han desaparecido, y crisis ética. Hay una resurrección de la pobreza en los países ricos.

Desde el punto de vista económico se puede pensar que las crisis que se producen en varios lugares del planeta no se pueden considerar cada una como una excepción, como un accidente, cuando existe un problema crítico fundamental en el modo económico del mercado mundial sin regulación hoy día.

La tragedia de la Argentina no se puede considerar como una excepción, es un caso adelantado y extremo de los peligros comunes para todos. Y recordando que en los años 50 y en la época en que no existía sanción demográfica en todos los países europeos por aumento de los nacimientos, llegó súbitamente una caída demográfica en Berlín y para muchos demógrafos era una cosa excepcional originada por la situación particular de Berlín, pero era en realidad, el anuncio de

la crisis demográfica que llegó años más tarde a todos los países de Europa. Se debe pensar en todo esto y generar así la ética en nuestra civilización, en nuestro desarrollo.

Se puede decir, que en el concepto de desarrollo sostenible hay un fondo ético. El trasfondo ético viene de una preocupación, no únicamente para las otras sociedades y para el planeta finalmente, sino también denota una preocupación ética para generaciones futuras.

Hay un concepto ético introducido en la noción de un desarrollo sostenible, esto no resulta suficiente. Ya que se debe integrar los mejores rasgos del concepto de desarrollo para una generación ética pero integrarla con un concepto más amplio, más crítico, más generoso que se podría llamar una política de civilización.

Si se piensa ahora que solidaridad y responsabilidad son las dos fuentes primeras de la ética, la otra es la comprensión del uno hacia el otro. Y la resurrección ética necesita eliminar la idea cerrada de desarrollo; no basta dulcificarla con el desarrollo sostenible e integrarla a una política de la civilización humana.

Se está así, frente a un difícil y complejo problema: organizar la convergencia de las diversas vías que lleven a la resurrección o al desarrollo de la ética. Es decir, en primer lugar, se debe integrar lo mejor de la civilización occidental (los derechos humanos del hombre y la mujer, la democracia - una cosa que puede degenerarse y aun en estado inconcluso-). Pero frente a esta idea de democracia está la idea de autonomía individual, de eliminar lo peor, es decir la hegemonía del provecho, de una racionalidad abstracta.

Por otro lado, esta política de la civilización humana significa utilizar y fortalecer las

calidades civiles del sur. Porque es evidente que si el norte demuestra su superioridad en las cuestiones del cálculo, de la economía, de la técnica, de las armas, de todas estas cosas, hay una pobreza humana en esta hegemonía porque las calidades humanas fundamentales están sumidas en una opresión. Entonces el sur tiene sus valores cuando hace una resistencia a la hegemonía del provecho y del cálculo. Cuando el sur toma en serio, no únicamente las cuestiones privadas individuales, sino la cuestión de todas las calidades que podemos encontrar en nuestra vida que es evidentemente lo que llamamos calidad de la vida. Se puede decir que en el mundo rico, la idea de hoy día es mejor. Entonces la idea de Ivan Illitch, que hace treinta años llamo la convivialidad, es decir la posibilidad de comunicaciones, de amistad, de relaciones buenas entre humanos. Y también las actividades gratuitas de servicios, mutuales, la hospitalidad.

Es evidente que se necesita una política económica a varios niveles, al nivel de las naciones, y las naciones es evidente que hay un papel para el estado luchar contra la abundancia burocrática y luchar contra la corrupción. Muchos problemas en ese sentido, pero hay también un papel económico a nivel continental como este continente que debe adelantar mas y todas esas conexiones y cooperaciones para llegar a una confederación de los países de América Latina. Es evidente que a nivel mundial, existe una necesidad de regulación, de control, de crear una instancia, un poder con poderes capaces de hacer esta regulación y también la penalización de la especulación. También se esta instalando en varias partes del mundo, la idea de la economía plural y no únicamente la economía del provecho individual sino la economía de las asociaciones, de las cooperativas. Esta idea que empezó a desarrollarse en América Latina primero en México, luego en Perú y

ahora en otros países, la idea del comercio equitativo, que necesita que los productores reciban un precio justo de los productos sin la especulación y sin el parasitismo de los intermediarios, "los coyotes", porque ellos toman la mayor parte del valor, del producto del café en Brasil o del cacao por ejemplo. La idea del comercio equitativo que hoy existe es importante desarrollarla porque la idea de cuidar es fundamentalmente una idea ética. Ayudar a la conjunción de la acción de los productores y de los consumidores a través de esta equidad en los precios, y la calidad de los productos.

Se debe tomar en cuenta también dentro de esta idea de desarrollo sostenible, la idea de salvaguardar el ambiente, una idea ética de solidaridad humana y planetaria en estrecha relación con la biosfera.

Entonces, para la regeneración ética se pueden combinar cuatro caminos que tienen cada uno su valor ético. El primero es un camino de las reformas institucionales y sociales para el desarrollo de la libertad, la igualdad y la fraternidad o solidaridad. Hay el camino de la reforma educacional, uno de los más importantes. Pero se quiere decir que sobre esta cuestión educacional, la reforma educativa debe comportar una cosa que falta en todos los sistemas educativos y es enseñar la comprensión humana. Que la comprensión humana no es solamente una cuestión objetiva que solo alcanza saber que una persona tiene un metro setenta de altura, un peso determinado, no. Es una cosa mas compleja en donde se deben entender las razones del individuo, el por que de sus actos, y dicha comprensión humana es muy difícil y necesita entonces de una larga enseñanza a partir de las primeras clases y que es de una necesidad fundamental como se puede adelantar en las relaciones humanas es decir la ética entre

nosotros y también entre hermanos, padres, hijos, extranjeros. Cuando se tiene una visión global y no como hoy realiza la educación que corta en pedazos los varios componentes del saber, cuando ve la relación de todos con todo, es entonces cuando se ve la solidaridad que existe en los campos del conocimiento y esto es una ayuda para entender la solidaridad humana.

2.6 Ética en la Química

El tema de la ética es más que una cuestión de moda o de imposición. Todos los seres humanos están condicionados a enmarcar su actuar en lineamientos de convivencia y respeto por la integridad física y emocional de los demás.

Los Ingenieros Químicos no son ajenos al cumplimiento de normas preestablecidas de moral y ética, dado que su ejercicio profesional implica una responsabilidad social, y por lo tanto, unos deberes y obligaciones para con la sociedad, la dignidad de sus profesiones, sus colegas y demás profesionales, sus clientes y el público en general.

Aplicada de manera correcta, la ética empresarial de la ingeniería química permite la construcción colectiva – dentro de la comunidad profesional de los ingenieros químicos y en función del bien común – de un sistema de valores éticos profesionales que les orienten cotidianamente en sus procesos administrativos y logísticos, de toma de decisiones, productividad, mercadeo, gestión humana, salud pública e impacto ambiental.

Así mismo, posibilita a las empresas de la industria química el mejoramiento del clima organizacional, la calidad de la vida y la práctica profesional de todos sus miembros, tanto en sus relaciones para consigo mismo como para con el medio

ambiente, los accionistas, los clientes, los proveedores, el público y la sociedad en general.

La Ética Empresarial de la Ingeniería Química se inspira en los principios de una ética de mínimos, comunicativa, ciudadana y pluralista.

¿Por qué es importante la ética en las empresas de ingeniería química?

La introducción de la ética empresarial en la industria química ha tenido enorme impacto en el bienestar social.

Ha conducido a la formulación de leyes y normas técnicas para proteger la salud de los trabajadores, regular la jornada laboral, el uso de las herramientas de trabajo y procesos de producción, el salario justo, el impacto ambiental, evitar los monopolios y garantizar la calidad de los procesos y productos para minimizar la violación de los derechos humanos dentro o hacia fuera de las organizaciones.

La ética empresarial y profesional del ingeniero químico contribuye también a su crecimiento personal y le habilita para enfrentar de mejor manera la realidad en sus aspectos negativos y positivos, tanto en el campo laboral como individual y familiar así como en el de la vida ciudadana. En particular siente que puede enfrentar los problemas con mayor confianza en sí mismo.

La ética en las empresas químicas

La ética es el instrumento de la razón desarrollado social e históricamente por el hombre para auto dirigirse hacia su propia perfección humana.

Y para resolver, en función de los valores humanos, los conflictos inevitables de la convivencia.

En las relaciones de la ética con la empresa química surgen, al menos dos problemas centrales:

1. Armonizar los intereses y prácticas de la industria química con los principios y valores de la ética.
2. Armonizar en forma comunicativa, esto es, mediante acuerdos racionales básicos, las múltiples vertientes del pluralismo ético.

La ética de la Ingeniería Química debe ser pluralista

Toda persona y toda organización o comunidad humana –y, por lo tanto, también el mundo de la ingeniería química- actúa siempre con base en un criterio ético implícito o explícito, que le permite calificar como buenas o malas sus acciones en la vida cotidiana, y dirigir así su obrar de acuerdo con lo que le parezca mejor.

La ética de la ingeniería química debe respetar y construirse desde este pluralismo ético. Pero debe alcanzar, por la acción comunicativa, el mínimo de armonía entre todos para hacer la convivencia posible.

Aunque, en principio, todos buscan el bien, no todos lo hacen orientados de la misma manera.

La ética de la ingeniería química debe respetar y construirse desde este pluralismo ético. Pero debe alcanzar, por la acción comunicativa, el mínimo de armonía entre todos para hacer la convivencia posible.

La ética de la Ingeniería Química debe ser comunicativa

Los conflictos éticos no son simples conflictos de opiniones, pues no tendrían repercusiones en la vida cotidiana ni afectarían la convivencia.

Al entrar en contradicción unos con otros, hacen difícil y a veces imposible la convivencia. Hay que superarlos mediante el diálogo reflexivo y crítico.

La ética de la Ingeniería Química debe ser una ética de mínimos. Las diversas perspectivas o sistemas éticos que entran en conflicto son irreductibles e inconmensurables. Aunque puedan tener algunos elementos comunes, tales sistemas se excluyen mutuamente.

Cada uno de ellos espera tener toda la razón, se considera a sí mismo como algo absoluto y pretende alcanzar un único y máximo bien. Por ello reciben el nombre de ética de máximos.

El nuevo sistema ético alcanzado por consenso racional configura una ética de mínimos que todos se comprometen a cumplir, sin interferir con la ética de máximos que cada uno quiere profesar.

Por tanto, son los mínimos que debe adoptar la ética del Ingeniero Químico.

La ética de la Ingeniería Química es una ética ciudadana.

La ética de mínimos no puede ser una ética religiosa sino eminentemente civil cuya finalidad es hacer posible la convivencia ciudadana.

Ello debido a que la mayor parte de las éticas de máximos se inspira en sistemas religiosos.

Porque la ética de mínimos surge de los acuerdos racionales entre ciudadanos que pueden profesar distintas religiones. Y porque en el contexto nacional, al Constitución Política de México garantiza la libertad de cultos.

2.7 Empresa Socialmente Responsable



En años recientes compañías multinacionales y locales han comenzado a poner en práctica políticas en beneficio de su fuerza laboral y del entorno en el que operan. Cada vez más, las compañías están entendiendo que es en favor de su propio interés tomar en consideración y actuar, para obtener medidas relacionadas a la responsabilidad social.

Existen diferentes motivadores que llevan a una empresa a interesarse y a poner en práctica estrategias de Responsabilidad Social Empresarial: convicción propia, presión, moda, imagen y otras razones, pero todas al comenzar a implementarla van descubriendo sus bondades y beneficios.

Una Empresa Socialmente Responsable es aquella que tiene el compromiso consciente y congruente de cumplir íntegramente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno y lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades, el medio ambiente y para la construcción del bien común.

Una Empresa Socialmente Responsable, debe estar consciente de su carácter ciudadano (integrante de una comunidad) y que ésta ciudadanía la debe de asumir de una manera activa y responsable, lo que implica que debe de tener definidos

sus valores de operación, una visión de negocio con perspectiva social, estar atenta a las expectativas de todos sus grupos de relación (stakeholders) y buscar integrar la Responsabilidad Social en su estrategia de negocios.

El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), es una asociación civil fundada en diciembre de 1988. Es una institución privada, no lucrativa, sin ninguna filiación a partido, raza o religión. Ha sido el organismo pionero en la introducción del concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en México, y por lo tanto, en la promoción y apoyo a la empresa en su implementación. Su programa de RSE fue creado en 1997, con el reto de apoyar a la empresa en la implementación, desarrollo, evaluación y mejora de prácticas socialmente responsables y de ciudadanía corporativa, que le permitan alcanzar la excelencia de negocio e impactar en forma positiva a la sociedad.

Cabe señalar que existen otros organismos que tienen algunos años trabajando en México en temas que involucran a la RSE, como son: Confederación USEM, Coparmex, Consejo Coordinador Empresarial y Concamin, entre otras entidades.

Para identificar y distinguir a las empresas que cumplen con los estándares de responsabilidad social y ofrecer una herramienta útil en el diagnóstico y mejora para la adopción de la misma, fue instituido en el año 2000 el Distintivo ESR, el cual ha operado con éxito desde su creación, lo cual se demuestra con el número creciente de empresas y organizaciones que enfocan sus esfuerzos en la obtención del mismo.

El distintivo ESR a las Empresas Sociales, es el primero en su tipo en Latinoamérica y es un elemento estratégico de promoción a la Responsabilidad Social Empresarial que se otorga a las empresas que asumen voluntaria y públicamente el compromiso de una gestión socialmente responsable como parte de su cultura y estrategia de negocio, y al haber sustentado el cumplimiento de los estándares propuestos en los siguientes ámbitos:

1. Calidad de Vida en la Empresa
2. Vinculación con la Comunidad
3. Cuidado y Preservación del Medio Ambiente
4. Ética empresarial

Algunos ejemplos de Industrias Socialmente Responsables

1. Abbott Laboratories de México
2. Avon Cosmetics
3. Baxter
4. Citrofrut
5. Clorox de México
6. Fresnillo PLC
7. Herdez
8. Industrias Alen
9. Laboratorios Silanes
10. Sector de Ductos Tlaxcala Subdirección de Ductos de PEMEX Gas y Petroquímica Básic

11. Agnico Eagle Mexico
12. Análisis Delia Barraza
13. C&G Laboratorios
14. Clínica Vitro
15. Colgate Palmolive
16. Divemex
17. Envases Vitro
18. Grupo Energético del Sureste Ingenio La Gloria
19. Investigación Farmacéutica
20. Natura Cosmetics
21. Phytomonitor
22. Psicofarma
23. Solan Cosmetics
24. The Dow Chemical Company
25. Tractebel
26. Casa Cuervo
27. CONAGUA
28. Gatorade
29. Grupo Cuauhtémoc Moctezuma
30. Roche Syntex
31. Unilever de México
32. Amway de México
33. Cadbury Adams
34. Eli Lilly

35. Gas Natural
36. Grupo Cementos de Chihuahua
37. Laboratorios Liomont
38. Productos Medix
39. Sabritas
40. Coca-Cola Femsa
41. Gamesa Quaker
42. Grupo Lala
43. Boehringer Ingelheim Promeco
44. Cemex Mexico
45. Danone
46. Grupo Modelo
47. Nestlé México
48. Jugos Del Valle
49. Novartis
50. Pfizer
51. Industrias Peñoles
52. Janssen Cilag
53. Grupo Bimbo
54. Holcim Apasco
55. Johnson & Son
56. Shell México
57. The Coca Cola Export Corporation

Algunos ejemplos de los códigos de ética de algunas empresas del sector químico.



La estrategia de negocio que nos hemos trazado demanda que nuestra gente posea -además de conocimientos y habilidades- características y cualidades personales que le impriman a su trabajo un sello de excelencia CEMEX.

Las siguientes son esas competencias que hacen a nuestra gente alcanzar la excelencia en su desempeño.

Trabajo en equipo

Disposición genuina de trabajar con otros para la consecución de una meta común, de manera cooperadora, asertiva y transparente, siempre anteponiendo los intereses del equipo sobre los individuales.

Creatividad

Generación y desarrollo de ideas con un espíritu crítico, interpretando el entorno y las circunstancias a fin de crear y aprovechar oportunidades de negocio.

Enfoque hacia los grupos de interés

Adecuación de la conducta dentro y fuera de la organización, contribuyendo al logro de las estrategias de CEMEX y a la superación de las expectativas de los diferentes grupos de interés, dentro del marco de los valores de la empresa.

Espíritu emprendedor

Identificación y aprovechamiento de oportunidades de negocio dentro y fuera del ámbito del propio trabajo, mediante la toma de decisiones en la que se asumen riesgos, se analiza y se prevén las posibles implicaciones.

Pensamiento estratégico

Entendimiento de las circunstancias del entorno propio y de la compañía en una escala global, analizando las consecuencias de corto, mediano y largo plazo, para tomar decisiones que conduzcan al logro de nuestras estrategias.

Orientación de servicio al cliente

Disposición para identificar y anticiparse a las necesidades del cliente, tanto interno como externo, y la consecuente generación de acciones necesarias para satisfacerlas con vocación de servicio.

Desarrollo de otros

Compromiso continuo por fomentar el aprendizaje y el desarrollo de competencias de los demás, con el objetivo de propiciar su éxito profesional.

Gestión de la información y aprendizaje

Habilidad para buscar, generar, administrar y compartir información y aprendizaje relevantes en la toma de decisiones.

Desarrollo de alianzas

Identificación y mantenimiento de relaciones de largo plazo, basadas en proposiciones de valor con personas, grupos e instituciones, dentro y fuera de la organización, que contribuyan al logro de las estrategias de la compañía.



Para poner en práctica nuestras estrategias y cumplir con nuestros objetivos, nos guiamos por valores éticos esenciales que son:

- Respeto por la gente que refleja nuestro interés por todas las personas en el mundo que se nos acercan: clientes, empleados, accionistas, asociados y comunidades.
- Integridad que abraza los más altos estándares de honestidad, comportamiento ético y carácter moral ejemplar.
- Excelencia que se refleja en la búsqueda continúa por innovar nuestras actividades de negocio y ser mejores en lo que ofrecemos.

Capitulo 3

Desarrollo humano

3.1 Desarrollo humano

El debate sobre el desarrollo y la propia conceptualización del mismo han ido parejos al proceso de globalización característico del capitalismo. Con sus consecuencias en términos de generalización creciente del mercado como instrumento básico de asignación de recursos, exportación de pautas de consumo y mas globalmente, constante uniformización de la vida económica, social y cultural. Lógicamente, en la medida en la que la globalización partía de la expansión del capitalismo desde su núcleo geográfico original hacia el resto del mundo, han sido las formas de producción e intercambio propias de estos las que han estado en la base de dicha uní formación.

Todo ello ha tenido importantes repercusiones en la concepción del desarrollo y en las distintas aproximaciones teóricas realizadas al respecto. Hasta épocas muy recientes, la mayor parte de las ideas del desarrollo habían partido del supuesto básico de que el modelo estaba ya establecido en sus rasgos principales, situando casi todas ellas en las relaciones económicas internacionales el vehiculo o el obstáculo principal para su extensión. Así, tanto Adam Smith como Carlos Marx analizaron la expansión capitalista como instrumento de generalización del modelo industria, propio de los países europeos. Si bien Carlos Marx para sostener su tesis sobre el desarrollo de un proletariado mundial, capaz de instruir el socialismo. Y si Rostov consideró imprescindible el impulso modernizador llegado desde el exterior, Samir Amin planteó la desconexión, una serie de propuestas acerca de la necesidad de que los países subdesarrollados se "desconecten" del sistema capitalista mundial, como camino alternativo. Desde este punto de vista puede afirmarse que la evolución del pensamiento teórico sobre el desarrollo ha ido acomodándose a las características de la

globalización capitalista en cada una de sus fases. Siendo imprescindible dicha conexión para un correcto análisis de aquella.

Uno de los elementos más importantes que ha estado presente en los distintos enfoques y propuestas sobre el desarrollo ha sido la consideración del marco nacional como ámbito de dicho proceso y el papel del estado nación como impulsor del mismo, idea recurrente que ha venido a quebrarse solo de la mano de algunos de los debates más recientes. El estado-nación ha venido siendo considerado al mismo tiempo el ámbito y el sujeto del desarrollo, quedándose las personas relegadas al papel de instrumentos para el logro del desarrollo nacional. Los individuos han sido considerados ricos o pobres, sanos o enfermos, cultos o analfabetos, pero casi nunca desarrollados o subdesarrollados, categorías estas últimas reservadas para los países.

Si tal manera de razonar es inseparable de la ya mencionada consideración del estado nación como ámbito fundamental del desarrollo del capitalismo, y de la idea de que la suerte de los individuos estaba directamente vinculada al desarrollo nacional. De acuerdo con ello; el bienestar de las personas dependería del desarrollo de los países, el cual por parte se hallaría estrechamente relacionado con el incremento de la producción.

La vinculación entre el bienestar de los individuos y la riqueza nacional esta ya presente en Adam Smith para quien aún las personas de los estratos más bajos de los países prósperos, podrían disfrutar de más cosas necesarias y convenientes que las no pertenecientes a aquellas. Este asunto resultaría central en todas las aproximaciones teóricas posteriores en la consideración del papel de las naciones y hasta del nacionalismo en los procesos de

desarrollo, por más que la evidencia histórica mostrará la coincidencia entre elevadas tasas de crecimiento económico nacional y persistencia de importantes diferencias entre las oportunidades de desarrollo de las personas.

Solo recientemente los planteamientos en torno al desarrollo humano romperían con el monolitismo teórico a este respecto, obligando a reabrir el debate acerca de cuales has de ser las condiciones que permitan un mayor desarrollo de los individuos y no tanto de los países, lo que incide directamente en el propio concepto de desarrollo.

La noción de desarrollo humano plantea dos cuestiones esenciales. Por una parte la que, en estrecha relación con lo mencionado anteriormente, sitúa a las personas como fines y no como medios para el logro de otros objetivos más o menos abstractos como pueden ser el crecimiento económico. Esta idea pone de manifiesto la necesidad de interpretar los procesos de desarrollo en función de su potencialidad de expresarse como incremento de bienestar humano, rompiendo la ecuación tradicional según la cual este último sería la consecuencia final del crecimiento económico nacional, expresado en términos de incremento de la producción o de ingreso.

Por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, hablar de desarrollo humano implica interrogarse acerca de aquellos elementos que pueden resultar determinantes para el logro de ese mayor bienestar, una vez descartada la exclusiva dependencia del mismo de la idea de acumulación. A este respecto es de sobra conocida la decisiva aportación de Amartya Sen al debate sobre el desarrollo humano al expresar el bienestar en términos de capacidades y libertades. La cuestión de las capacidades incide directamente en las posibilidades y los derechos de las personas para acceder a determinadas cosas que son

esenciales en el desarrollo personal y colectivo, la vida en una sociedad en la cual puede ejercerse de manera efectiva un derecho de acceso a recursos sociales como la educación, la asistencia sanitaria, el empleo, y otros, hace que sus habitantes puedan desarrollar un conjunto de capacidades más amplio que los de otras sociedades sin esa estructuración. Sin embargo, la cuestión de las capacidades para acceder a bienes materiales o servicios esenciales no cierra el debate, pues en el planteamiento de Sen adquiere también relevancia la capacidad de elección. La calidad de vida de las personas depende así, en buena medida, de la capacidad para elegir ese modo de vida, lo que conduce directamente al tema de la libertad.

La cuestión de la libertad tiene dos componentes fundamentales en este planteamiento. Por un lado está el tema ya mencionado de la libertad considerada en términos de generación de un abanico de oportunidades para que los seres humanos puedan alcanzar sus objetivos. Pero, a la vez, la libertad representa la posibilidad de actuación, la capacidad de decidir, la eventualidad de participar, constituyendo así un valor en sí mismo que permite pensar en las personas como agentes y como fines del desarrollo, en contraposición con el papel de instrumentos reservado para ellas en los enfoques teóricos convencionales. De esta manera, libertades y capacidades se nos muestran indisolublemente unidas a la hora de enjuiciar la cuestión del desarrollo humano. Las capacidades son, en definitiva, expresiones de las propias libertades.

El enfoque teórico del desarrollo humano así planteado exige, en consecuencia, la revisión de los criterios con los que hasta hace bien poco han sido evaluados los procesos de desarrollo, lo que nos conduce al tema de los indicadores. No es éste el lugar para abordar

en profundidad una cuestión de tanta relevancia como ésta. Además, algunos debates recientes sobre indicadores de desarrollo plantean numerosos interrogantes que van desde lo más conceptual -¿puede una cifra ser representativa de las capacidades y libertades de una sociedad?-, hasta lo puramente operativo desde el punto de vista de la técnica estadística -las discusiones sobre los indicadores complejos, los problemas de las ponderaciones, la fiabilidad y comparación de los datos, etc.-, pasando por el siempre complicado asunto de la elección de las variables.

Con todo, la necesidad de operar de algún modo las propuestas sobre el desarrollo humano, de manera que se traduzcan en políticas evaluables, ha exigido tomar algunas referencias. Hasta ahora, el esfuerzo principal en esta dirección se ha llevado a cabo a través de la elaboración de los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) , creado en 1965, pertenece al sistema de Naciones Unidas y su función es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las naciones. El PNUD promueve el cambio y conecta a los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 166 países. y su concreción en la construcción del IDH (Índice de Desarrollo Humano) que es una medición por país, elaborada por el (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Sin entrar a valorar aquí la potencialidad de este índice para dar una idea del estado del desarrollo humano en unas y otras sociedades, lo cierto es que el mismo ha tenido dos importantes consecuencias en los debates sobre el desarrollo. Por un lado ha conseguido romper en cierta manera el monolitismo existente con anterioridad, promoviendo la preocupación por buscar nuevas alternativas a la hora de evaluar logros y fracasos del desarrollo. Y, por otra parte, ha logrado

poner en primer plano algunos aspectos del mismo -educación, salud, renta básica- que permiten observar, siquiera parcialmente, la evolución de los mismos en distintos contextos.

3.2 ¿Incide la globalización en las posibilidades de generar desarrollo humano?

Llegados a este punto es preciso tratar de establecer algunas relaciones entre los dos temas tratados hasta el momento: la globalización y el desarrollo humano. Esta cuestión se plantea en un contexto en el que los problemas del desarrollo -tanto a escala local como global- presentan hoy en día perfiles cada vez más complejos y preocupantes. Dichos problemas han adquirido una dimensión cualitativa y cuantitativa tal que, más allá de las simplificaciones y doctrinarismos al uso, se exige un importante esfuerzo de reflexión e investigación. El desarrollo presente y futuro de miles de millones de personas aparece amenazado por factores tales como el desempleo, la creciente desigualdad en el reparto de la renta tanto en términos globales como en el seno de cada país, el constante deterioro medioambiental que pone en peligro la vida de las futuras generaciones, o el aumento de la violencia y la creciente inseguridad de las personas, por citar sólo algunas de las cuestiones más importantes.

Desde el punto de vista de los factores que inciden en el desarrollo humano, libertades y capacidades, los aspectos anteriormente mencionados afectan directamente al nudo gordiano de la cuestión, en la medida en que significan deterioro de aquéllas, el cual se traduce tanto en la disminución de las mismas (empobrecimiento, menores niveles de atención sanitaria, desescolarización, violencia y violación de derechos humanos), como en la peor distribución de las oportunidades asociada a la creciente desigualdad. Además, nos encontramos en un momento en el que algunos aspectos que han formado parte de la

medición del desarrollo humano a través del IDH son difíciles de evaluar en su evolución reciente, ya que dependen de factores cuyos efectos requieren de plazos más amplios para ser valorados, caso de la salud expresada en esperanza de vida. Pero incluso esta última variable ha comenzado ya a mostrar cambios preocupantes en algunos países cuyas sociedades se han visto sometidas a un proceso más acelerado de desestructuración (caso de Rusia), o a un importante grado de violencia social (caso de ciertas zonas de África subsahariana).

En el momento presente se acumulan las evidencias acerca del deterioro de las condiciones de vida y de las oportunidades de desarrollo de millones de personas en unas y otras partes del mundo. Ahora bien, ¿es la globalización culpable? ¿Qué relación existe entre el fenómeno de la globalización y el mencionado deterioro?

El vínculo de unión entre ambas cuestiones se encuentra, en las características del proceso globalizador señaladas como las más relevantes y distintivas en la primera parte de estas notas. En ese sentido, no cabe establecer un vínculo directo entre el incremento de los flujos económicos ínter territorial o internacional, y el deterioro de las oportunidades de desarrollo. Tal modo de razonar difícilmente resistiría una comprobación empírica que permitiera obtener conclusiones generales, ni podría explicar porqué dicho deterioro no se ha dado de igual manera en otros períodos de crecimiento de esos flujos, en otras fases de la internacionalización capitalista. El propio PNUD (1999) ha venido a resaltar la no existencia de vínculos automáticos entre la evolución del IDH en unos y otros países, y el comportamiento del sector exterior en lo relativo al comercio o a la inversión extranjera. Es preciso por tanto centrar la atención en aquellos aspectos de la globalización presente que resultan específicos de la misma y que expresan cambios cualitativos.

Como ya se ha planteado más arriba, la cuestión fundamental a este respecto es la creciente

autonomía de buena parte de las actividades económicas respecto de los marcos territoriales y nacionales, y la relativa menor capacidad de los Estados para regularlas. Además, la desregulación que acompaña al actual proceso globalizador es un factor que actúa al mismo tiempo como causa y efecto. Por un lado, las nuevas condiciones de la producción y de los mercados mundiales presionan hacia una creciente liberalización de la inversión y del comercio y ésta, a su vez, ofrece nuevas posibilidades que impulsan la desterritorialización de las actividades económicas, la deslocalización de la inversión y el aumento de los flujos comerciales. La paradoja es que, conforme avanza el proceso globalizador, se hace más patente la necesidad de políticas sociales compensatorias, pero semejante alternativa resulta a su vez contradictoria con una mejor inserción en la globalización. Un incremento de los impuestos para hacer frente a necesidades sociales, o una reforma del mercado laboral favorable a los asalariados provocaría una huida de capitales hacia otros lugares, y viceversa.

El resultado de todo ello es el menor margen de maniobra de los Estados para promover políticas capaces de impulsar el desarrollo humano, políticas que incidan positivamente en el empleo, en la distribución de la renta, o en la prestación de servicios sociales, debilitándose así las capacidades y las libertades. Además, las consecuencias van más lejos en algunos casos, llegando a afectar a la propia capacidad del Estado para mantener la convivencia social y evitar la generalización de la violencia.

El discurso globalista dominante viene a plantear el futuro del desarrollo como algo estrechamente vinculado al éxito obtenido en la inserción de las distintas economías en el marco global, a través de la liberalización y de los ajustes que sean necesarios a tal fin. Sin embargo, algunos autores han señalado los límites de la verdadera integración de muchas zonas del mundo en la economía globalizada, cuando el 80% de la actividad económica

corresponde al 20% de la población mundial que vive en los países ricos. Pero, además, este razonamiento plantea dos tipos de problemas. Por un lado se trata de una propuesta esencialmente especulativa que, como se ha señalado en ocasiones, en modo alguno prueba que esos procesos sean realmente los correctos, ni siquiera a los efectos deseados, es decir el crecimiento económico. Las recientes crisis financieras dan muestra de algunos problemas relacionados con esta cuestión. Así, la liberalización prácticamente total de los flujos financieros internacionales ha puesto de manifiesto la extrema vulnerabilidad de algunos procesos de crecimiento cuando los mismos dependen de una elevada remuneración del capital externo, sin que estén sujetos a mayores controles. Al igual que el telespectador hace zapping buscando en cada momento la programación que más le satisfaga, la inversión internacional sale y entra de algunos países en función de las coyunturas, de las crisis y de las inestabilidades, sin compromiso alguno con los procesos de desarrollo, ni posibilidad de control por parte de las autoridades locales.

La segunda cuestión que se deriva de este planteamiento es la insistencia en seguir haciendo depender exclusivamente las posibilidades de desarrollo de los logros en materia de crecimiento económico, lo que obliga a concentrar en este último todos los esfuerzos, pasando de nuevo los seres humanos a ser considerados como meros instrumentos para su consecución. Ello implica que, en el mejor de los casos, el bienestar humano sería la consecuencia final de todo el proceso sin que sus protagonistas hubieran podido beneficiarse en el trayecto ni participar en el mismo; y en el peor de los escenarios -el único conocido hasta ahora- el crecimiento económico, incluso aunque haya sido sostenido a lo largo de los años, puede acabar truncándose, acabando de golpe con las esperanzas de la anunciada redistribución.

La consecuencia que se deriva de todo lo anterior es que el deterioro de las capacidades y libertades, así como el peor reparto de las mismas, no es el efecto necesario e inevitable del aumento de los flujos económicos interterritoriales, de la internacionalización económica, sino la manifestación de la menor capacidad de los poderes públicos, simbolizados hasta ahora en el Estado, para promover las oportunidades de desarrollo y para gestionar el reparto de las mismas, que se deriva de la manera en que ha sido impulsado el proceso globalizador. Pero esa ruptura con las pautas de funcionamiento económico anteriores plantea nuevos interrogantes y dibuja un contexto en el que la suerte de las personas depende en menor medida de su pertenencia a una comunidad nacional determinada y en mayor escala de su posición relativa en el sistema global.

3.3 Observaciones del desarrollo humano

La primera de ellas se refiere a la necesidad de desvincular el concepto de desarrollo humano de la idea de desarrollo nacional tal como ha venido entendiéndose hasta ahora. Por una parte, la historia del capitalismo ha venido mostrando que la creencia de que el desarrollo nacional se traduciría casi automáticamente en incremento del bienestar del conjunto de los habitantes de un país no siempre se ha correspondido con los resultados y que, además, dicho desarrollo, al ser analizado exclusivamente en términos de crecimiento, ha dejado fuera del debate aspectos esenciales a la hora de evaluar el desarrollo humano.

Por otro lado, la autonomía creciente de las actividades económicas respecto de los marcos de regulación nacionales, dificulta las posibilidades de emprender políticas de desarrollo humano eficaces, contando únicamente con los resortes existentes en cada país. Este argumento se refuerza además al considerar algunos aspectos medioambientales del desarrollo de carácter global, y la dificultad de gestionarlos nacionalmente.

Y, por último, la eventualidad de un planteamiento de corte más proteccionista, orientado a restituir la autonomía de los procesos económicos locales para impulsar políticas de desarrollo humano, puede hacerse funcionar en el corto plazo para sectores concretos, o en áreas más o menos amplias, como la Unión Europea, en las que se mantiene un mayor grado de articulación económica y social, pero resulta difícilmente viable cuando se plantea como principio universal.

La segunda observación tiene que ver con la necesidad de vincular las reflexiones sobre el desarrollo humano con los debates sobre la gobernabilidad. Nos encontramos en una situación en la que se difumina la única promesa de desarrollo y de redistribución del ingreso -como era la gestión del espacio nacional-, sin que ésta haya sido sustituida por un equivalente. Y ello, no sólo es una grave limitación para el funcionamiento democrático y para el desarrollo humano, sino que constituye una importante amenaza para la sostenibilidad de la vida en el planeta.

El problema que se plantea al abordar una cuestión como ésta es de doble naturaleza: por una parte surge la dificultad de proponer alternativas concretas para un problema sumamente complejo. La distancia mantenida durante largo tiempo entre la investigación económica y otras ramas de las ciencias sociales, como la sociología o la política, no constituye desde luego el mejor punto de partida. Además, la necesidad de avanzar en el debate sobre la gestión global de problemas globales, no puede ni debe implicar en modo alguno la desconsideración de las grandes potencialidades existentes a escala local para promover el desarrollo humano. Dicho de otro modo, la existencia de problemas globales cuya solución no es viable a escala nacional de acuerdo con las tesis mantenidas a lo largo de este trabajo, no significa que automáticamente cualquier problema deba ser tratado inevitablemente en ese ámbito.

Con todo, resulta evidente que la desregulación que ha acompañado al proceso de globalización reciente ha tenido como consecuencia más inmediata el deterioro de los derechos individuales y colectivos. Si los derechos laborales --incluido el derecho al empleo-- se han visto directamente lesionados por las reformas liberalizadoras de los mercados de trabajo y por el carácter global que éstos han adoptado, el derecho a la salud o la educación se ven resentidos como consecuencia de las políticas de ajuste adoptadas en aras a una mejor inserción en el proceso globalizador. Y a la vez, se ha producido una merma en la libertad de las personas, derivada de su menor capacidad de participación en la toma de decisiones, así como del aumento de la violencia social y del reforzamiento del papel represivo del Estado. En este contexto, lo importante no es sólo cuantificar el deterioro habido en las oportunidades de desarrollo --en términos de empleo, renta, salud, educación, o libertad-- sino, fundamentalmente, observar el divorcio creciente entre el concepto de ciudadanía nacional y la garantía de unos derechos que son socavados so pretexto de coger el tren de la globalización, en línea con esa "gran oportunidad para el desarrollo" que -se ha dicho- representa la globalización y que, de hecho, ha supuesto una notable disminución de las capacidades y libertades inherentes a la noción de desarrollo humano.

Son varios los campos en que se hace particularmente evidente la ausencia de un compromiso internacional, sancionado por el derecho, capaz de asegurar el desarrollo humano y avanzar hacia la ciudadanía universal. El PNUD (1999) ha apuntado entre ellos la necesidad de un código de funcionamiento para las empresas transnacionales, la reducción de la inseguridad financiera, la protección de la seguridad humana, la diversidad cultural, o la preservación del medio

En consecuencia, el impulso del desarrollo humano necesita dotarse de nuevos mecanismos capaces de articular las sociedades, promover las oportunidades de los individuos, y asegurar la gobernabilidad, lo que requiere una mayor adecuación de los marcos de gestión del desarrollo --locales, nacionales, o globales-- a los retos derivados de la actual situación, en la perspectiva del reconocimiento de unos derechos ciudadanos universales como una referencia que vaya más allá de la retórica, para tener también un reflejo en el campo normativo.

En palabras de Paul Streeten "nos encontramos por vez primera en la historia ante la oportunidad de crear un orden mundial basado, no en la dominación y la dependencia, sino en la equidad, el pluralismo y la cooperación. Pero ello requiere de un ejercicio de imaginación y creatividad institucional y de sacrificios de la soberanía nacional". Es posible que esa oportunidad necesite tiempo para concretarse en propuestas operativas, pero representa en cualquier caso un camino necesario para hacer que el desarrollo humano sea algo más que un bello concepto.

8.4 Ejemplos de Desarrollo Humano en la industria Química



¿Sabías qué Grupo Bimbo cuenta con un Programa de Responsabilidad Social, que tiene por objetivo apoyar actividades dirigidas a participar activamente en los desafíos en los que la sociedad actual se encuentra inmersa?

Éste se centra en cuatro programas:

1. Comprometidos con tu Salud.
2. Comprometidos con el Medio Ambiente.
3. Comprometidos con Nuestros Colaboradores.
4. Comprometidos con Nuestra Sociedad.



Lo más importante para LALA es la oportunidad de servir a los demás, tanto hacia el interior como hacia el exterior de la organización. Buscamos ser una empresa productiva, consciente, positiva, promotora del cambio social, elaboradora de productos que propician una alimentación más sana; que ofrece empleos dignos, que impulsa la educación, la cultura y el deporte.

En suma, nos proponemos caminar con paso firme y sostenido hacia una cultura de la RSE que nos ayude a garantizar más y mejores resultados sociales, ambientales y financieros basados en un diálogo social legítimo y constructivo.



En P&G es una empresa que tiene mucho que ofrecerte y en donde estamos seguros que podrás crecer profesionalmente. Así queremos compartir contigo algunas de los beneficios que obtendrás al integrarte al equipo de P&G México:

- Retos y responsabilidades. Desde tu primer día de trabajo y a lo largo de tu carrera en P&G estarás expuesto a responsabilidades de mayor reto que te permitirán demostrar tus habilidades. Esto determinará que tan rápido crezcas dentro de la empresa.
- Excelente Compensación y Beneficios. Contarás con un paquete de compensación y prestaciones altamente competitivo en el mercado, el cual te ofrece beneficios substanciales desde tu entrada a la compañía.
- Promoción desde adentro. Todos nuestros empleados inician su carrera en P&G a un mismo nivel en la organización; de esta manera, nuestros gerentes se forman dentro de la compañía a través de promociones con base en su esfuerzo y dedicación al negocio.
- Entrenamiento y desarrollo. P&G promueve constantemente el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos de sus empleados a través de herramientas eficientes y efectivas.
- P&G y tu vida Personal. P&G contamos con horarios flexibles con el propósito de dar la responsabilidad a nuestros empleados para el mejor manejo de nuestro negocio y al mismo tiempo que acomoden su horario de trabajo a sus necesidades personales o familiares.

Pocas empresas en el mundo brindan apoyo a las comunidades como una responsabilidad corporativa. Se han llevado a cabo un sinnúmero de

Conclusiones:

La globalización, es un tema que nos pone a reflexionar, ya no sólo como Estados, naciones o sociedades particulares, sino como sociedad mundial, frente al hecho de tener que decidir sobre nuestro futuro. Debemos hacerlo con responsabilidad.

Las empresas químicas tienen la responsabilidad y la obligación de saber que le brindan a la comunidad en la cual se mueven, cómo trata a sus empleados, cómo elabora sus productos, cómo cuida el medioambiente, cómo se preocupa por los clientes, el sector más vulnerable de la comunidad.

Los ejemplos de las industrias: Cemex, Colgate, ElyLili, Bimbo, grupo Lala y Procter & Gamble nos muestra que dentro de estas empresas ha habido una compleja estructuración de código ético y de un desarrollo humano, de las cuales la mayoría ha procurado expandir estos códigos dentro de sus empresas y pueda ser reelegida a la población, a este compromiso de las empresas se le ha nombrado Responsabilidad Social Empresarial la cual se ha convertido hoy en día en una estrategia fundamental para las empresas químicas, en una visión destacada para los negocios no solo en México, sino en varios países.

Podemos decir que esta responsabilidad corporativa, es apenas el comienzo para una nueva forma de ver a las empresas de la rama química, en donde la Calidad de vida en la empresa, Vinculación con la comunidad, Ética empresarial y Cuidado y preservación del medio ambiente, tienen que estar en conjunto para poder obtener un Responsabilidad Social Empresarial.

Así, se hace necesario combinar competencia y cooperación, dos términos a

veces difíciles de unir, salvo que hablemos de una comunidad internacional en donde los valores éticos y los valores compartidos sean realmente un hecho.

El desafío en la actualidad es conjugar una visión humanista que tenga a la persona como centro de sus preocupaciones. Implantar un código ético tiene un componente especialmente significativo a nivel social. En la medida en que se ligen voluntades, se establecerán estratégicamente los cimientos que conduzcan la cultura de las empresas química al Camino del éxito. Un camino difícil pero no imposible para un desarrollo humano sustentable y un mundo más armónico.

Bibliografía

Arribas, María Inés y Vergara Estévez, Jorge (2001) “Modernización Neoliberal y Organizaciones del Tercer Sector en Chile”, en *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, N° 1, Santiago.

Beck, Ulrich (1998) “¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización”, Editorial Paidós, Barcelona.

Eisenbart, Constanze (1996) “La crisis como oportunidad” en E. Deutscher, T. Jahn y B. Moltmann (ed.) “Modelos de Desarrollo y Visiones del Mundo”, Deutsche Stiftung für Internationale Entwicklung Societätsverlag, Frankfurt.

Elizalde, Antonio (2003) “Desde el “Desarrollo Sustentable” hacia Sociedades Sustentables” en *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, N° 4, Santiago.

González Lucini, Fernando (2000) “Educar en Valores” en *El Proceso de Globalización Mundial, hacia la ciudadanía global*, Intermón, Barcelona.

Hinkelammert, Franz (1995) *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*, DEI, San José de Costa Rica, citado por Yamandú Acosta (1998) en “Una crítica antropocéntrica al antropocentrismo desde la perspectiva de una nueva radicalidad social” en *Página Latinoamericana de Filosofía*, N° 4 Montevideo.

Naef Werner (1946) La idea del Estado en la Edad Moderna, Ediciones Nueva Época, Madrid.

Oliveres, Arcadi (2000) “Deuda Externa y Pueblos del Sur” en *El Proceso de Globalización Mundial, hacia la ciudadanía global*, Editorial Intermón, Barcelona.

Sachs Wolfgang (2002) “Wie Zukunftsfähig ist die Globalisierung? Über ökonomische Entgrenzung und ökologische Begrenzung” en <http://www.worldsummit2002.de/>

Varios autores (2000) El Proceso de Globalización Mundial: hacia la ciudadanía global, Intermón, Barcelona.

Varios Autores (2002) Globalización y Sustentabilidad: Desafíos y Alternativas, Chile Sustentable, Santiago, Chile.

von Weizsäcker Ernst Ulrich (1997/98) “Faktor Vier. Doppelter Wohlstand – halbiertes Naturverbrauch”. Ein Bericht an den Club of Rome (zusammen mit Amory B. und L. Hunter Lovins). Droemer Knauer Verlag, München.

Albuquerque, Francisco (1995), "Competitividad internacional, estrategia empresarial y papel de las regiones" *EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales* Vol. XXI, Núm. 63, Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Católica de Chile.

Amin, Ash y Keith Robins, (1994), "El retorno de las economías regionales. Geografía mítica de la acumulación flexible" en George Benko y Alain Lipietz (Eds.) *Op. Cit.*

Amin, Ash y Nigel Thrift, (1994) "Living in the global" y "Holding down the global" en A. Amin y N. Thrift (Eds.), *Globalization, Institutions, and Regional Development in Europe*, Oxford University Press, NY.

Benko, George y Alain Lipietz (Eds.) (1994), Las Regiones que Ganan, Distritos y redes. Los nuevos paradigmas de la geografía económica, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, España.

Castells, Manuel (1997), La era de la información, Vol. 1 *La sociedad red*, Alianza, Madrid, España.

Gray, John (2000), Falso Amanecer, Los engaños del capitalismo global, Paidós, España.

Hirst, Paul y Jonathan Zeitlin (1991), "Flexible specialization versus Post-fordism: theory, evidence and policy implications" in *Economy and Society*, GB, Vol. 20, Núm. 1, february.

Kuri, Armando (2003), "La globalización en perspectiva histórica" en *Comercio Exterior*, México, Vol. 53, Núm.1, enero: 4-12.

Kuri, Armando (2006), "Innovación tecnológica y sistemas productivos locales" en *ECONOMÍA UNAM*, México, Vol. 3, Núm. 7, enero-abril: 131-151.

Lipietz, Alain y Danielle Leborgne (1990), "Nuevas tecnologías, nuevas formas de regulación: algunas consecuencias espaciales" en F. Albuquerque, C. A. de Mattos y R. Jordán (Eds.) *Revolución Tecnológica y Reestructuración Productiva: impactos y desafíos territoriales*, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina.

Maddison, Angus (1991), Historia del desarrollo capitalista. Sus fuerzas dinámicas. Una visión comparada a largo plazo, Ariel, Barcelona.

Obstfeld, Maurice (2000), *Globalization and Macroeconomics*, NBER (National Bureau of Economic Research), Reporter, Washington.

Piore, Michael y Charles Sabel, (1984), *The second industrial divide*, Basic Books, N.Y.